

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Revela video

Morena y AN, detrás de activistas contra el CCC

Por Eduardo Venegas >
mexico@razon.com.mx

En un video, al cual tuvo acceso *La Razón*, opositores al Corredor Cultural Chapultepec (CCC) presumen que cuentan con el respaldo de Morena y de panistas para echarlo abajo. En las imágenes aparece Mayela Delgadillo, una activista contra el proyecto, quien revela que han llevado a cabo la estrategia de hacer "marcaje personal" y dar "periodicazos" todos los días al Gobierno del Distrito Federal (GDF), "para que entienda, como los perritos".

Asimismo, afirma que Morena "se está jugando (la elección del) 2018 en la oposición al CCC". A su lado, otra activista critica la obra, pero reconoce que su organización no es de la colonia Roma, de la Condesa o la Juárez, sino es de Iztapalapa.

Visita nuestra página de Internet para ver el video completo.

"Como panista quiero decirles que yo soy del PAN de Iztapalapa, no soy vecina de aquí, pero como es un proyecto que definitivamente, como decía Mayela, afecta a toda la ciudadanía, no solamente a las tres colonias que se verán involucradas, que es la Condesa, Juárez y Roma", dice la activista no identificada, pero que afirma pertenecer a una asociación civil.

UNA DE LAS opositoras al Corredor Chapultepec admite que vive en Iztapalapa; los dos partidos "se juegan" la elección de 2018 en su oposición a obra, sostienen

En el video, grabado el 5 de noviembre pasado, se ve a Delgadillo —quien había asegurado no tener afiliaciones políticas— dar un pronunciamiento en las oficinas del Partido Acción Nacional (PAN) en la delegación Cuauhtémoc.

Ahí sostiene que los opositores tienen el apoyo político de una fracción de Morena, que es no del delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, quien, dijo, "respeta la encuesta".

"Hay dos Morenas: la de Ricardo Monreal y el resto. La gente de Morena que no está con Ricardo Monreal está del lado nuestro y van a apostarle al lado de los vecinos, porque todos los partidos se juegan el 2018", expresó.

También presume el respaldo de la diputada local panista Margarita Martínez Fisher, quien, sostuvo, "los apoya al firmar puntos de acuerdo en la ALDF contra el Corredor".

Con sus declaraciones diarias, dijo, "buscan pegarle al GDF", y acotó que el objetivo de los vecinos opositores, así como de Morena y el PAN, es promover un amparo "a toda

6

De diciembre se realizará la consulta sobre el Corredor

costa para desacreditar el proyecto".

"Prácticamente todos los días estamos generando notas informativas del corredor. Estamos permanentemente pegándole al gobierno (del DF), pero si bien es cierto que a veces entienden a periodicazos los políticos, como los perritos, a veces los intereses pegan más, y está jugándose el tema de la apuesta

política, faltan tres años, total estamos empezando", sostiene.

Vecinos opositores a esta obra, abanderados por el diputado local de Morena, Alfonso Suárez del Real, promovieron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF) un amparo para suspender las obras argumentando que no contaba con el aval de los institutos Nacional de Bellas Artes (INBA) y de Antropología e Historia (INAH).

Sin embargo, el TCADF desechó el recurso en octubre por considerarlo "infundado, sin elementos probatorios, ni datos relativos a la ejecución del Corredor". Incluso, el INBA informó que desde el 27 de agosto pasado recibió la solitud del visto bueno para el corredor.

También la diputada local del PAN Margarita Martínez Fisher impulsó un punto de acuerdo por el cual pide aclarar los certificados de uso de suelo del Corredor Cultural. Ante ello, el titular de la Agencia de Inversión y Desarrollo del

Gobierno del Distrito Federal (ProCDMX), Simón Levy, dio a conocer que la información fue entregada al InfoDF (donde estuvo para consulta pública) y al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) desde el 18 de agosto pasado.

Y niegan filiación

Las activistas contra el CCC fueron grabadas el 5 de noviembre pasado en las oficinas del PAN en la Cuauhtémoc.

Mayela Delgadillo
Activista

"Estamos permanen-

temente pegándole al gobierno (del DF); si bien a veces entienden

los políticos, como los perritos, a veces los intereses pegan más"

No identificada
Activista

"Yo soy del PAN de

Iztapalapa, no soy vecina de aquí, pero es un proyecto que afecta a toda la

ciudadanía, no solamente a las 3 colonias que se verán involucradas"



Alianzas, a debate Arranca el PRD ruta interna de cara a 2016

José Antonio Belmont/México

Con encuentros con dirigentes estatales partidistas, el PRD comenzó ayer la

ruta interna para los comicios del próximo año en 13 entidades, en las que se renovarán gubernaturas, ayuntamientos y congresos.

Agustín Basave, presidente del PRD, adelantó que mañana el Comité Ejecutivo Nacional discutirá el tema de las alianzas con otros organismos políticos rumbo a las elecciones de 2016; por las que se pronunció a favor de concretarlas para derrotar al PRI.

En conferencia, el dirigente perredista reconoció que de acuerdo con diversas encuestas el voto está fragmentado y el PRD

necesita las alianzas que, dijo, en caso de hacerlas se llevarán a cabo según el acuerdo alcanzado en el Congreso Nacional respecto a procurar ir con las izquierdas, nunca con PRI, y en casos excepcionales, con los demás, "léase PAN".

"Mi postura es a favor del aliancismo. Dada esta amenaza del retorno del antiguo régimen autoritario es necesario derrotar al PRI y para lograrlo necesitamos alianzas (...) si la oposición se divide, el PRI se fortalece y gana fácilmente con su tercio.

"Necesitamos alianzas, ¿de qué tipo? Las vamos a discutir y

analizar, pero está claro que sin alianzas lo que vamos a hacer es pavimentarle el camino a la perpetuación del PRI en la Presidencia de la República", enfatizó.

Basave también reveló que no ha recibido alguna respuesta formal por parte de Andrés Manuel López Obrador, presidente del CEN de Morena, respecto a su propuesta de ir en alianza para las elecciones del próximo año, aunque previó que rechace este planteamiento. M



Los Chuchos piden evitar que López se promocione

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Jesús Ortega, líder de la corriente Nueva Izquierda del PRD, llamó al Instituto Nacional Electoral a emitir una norma para evitar que Andrés Manuel López Obrador utilice los tiempos oficiales en medios de comunicación para promocionar su imagen rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

"Esta situación la debe normar el INE y si es necesario hasta la Cáma-

ra de Diputados, aunque para 2016 ya no hay tiempo de legislar, pero sí hay tiempo de normar a través del INE, que para eso está", dijo.

A su vez, la senadora Dolores Padierna aseguró que se debe revisar el tema de los medios de comunicación para regular los tiempos del Estado para poder establecer reglas a los tiempos que le corresponden a cada partido, además de los tiempos de publicidad del gobierno federal".

Aseguró que su partido presentó una iniciativa al respecto, "pero hasta el momento se han negado a revisarla y sólo está en la Constitución, pero no hay una ley secundaria para poder aplicar esta regulación.

"Los tiempos oficiales no deben servir para la promoción personal de nadie, debe ser utilizada para exponer proyectos en el caso de los partidos políticos y para exponer

políticas públicas en el caso de los gobiernos", apuntó.

En entrevista, Jesús Ortega Martínez señaló que "el Instituto Nacional Electoral puede perfectamente normar cómo se utilizan legalmente los tiempos destinados a los partidos políticos fuera de las campañas electorales".

"AMLO es presidente de un partido y él puede fijar la posición de ese partido en cualquier momento"

Miguel Barbosa Huerta
Senador del PRD

Fecha 24-NOV-2015

Página 4Sección PRD

Preocupa al PRD retorno del autoritarismo

El presidente nacional del PRD, Agustín Basave, advirtió que el país, aun cuando está lejos de volver a tiempos del "presidencialismo imperial", corre el riesgo de padecer "el retorno del autoritarismo".

"No es imposible que haya retrocesos parciales; por ejemplo, estamos viendo ahora, en estos tres años que llevamos, intentos de la Presidencia de la República de volver a tener nuevamente el control de la Suprema Corte de Justicia, a través de la nominación de ministros cercanos, diga-

moslo sutilmente, al Presidente", dijo al participar en la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión.

Apuntó que entre los seis candidatos a suplir a los ministros Silva Meza y Sánchez Cordero hay

perfiles, "sobre todo en la terna masculina, que están eternamente ligados a la Presidencia, o algunos de sus secretarios". Lo mismo,

dijo, está ocurriendo en organismos autónomos, como el Inegi.

"Sería muy lamentable que el sucesor de (Eduardo)

Sojo fuera una persona con perfil político partidista o

de cercanía estrecha con gobierno federal. Por ahí hay rumores de que los que se van a proponer tienen ese perfil", expuso.

Durante el evento organizado por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), el perredista fue cuestionado sobre la eventual modificación a la ley electoral que propone su par del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Contestó que está de acuerdo con una revisión general que elimine las lagunas en la ley electoral, incluso en contra de la "espotización" que no aporta al debate democrático,

pero no con una propuesta "tan parcial" como la que propone el PRI.

— Iván E. Saldaña



Hay muchas cosas que se pueden corregir en la Reforma Electoral, no me parece que se deba hacer una reforma exclusivamente para eso (los spots)."

AGUSTÍN BASAVE
DIRIGENTE DEL PRD

ALIANZA ELECTORAL

PAN Y PRD, UNIDOS CONTRA DUARTE

Miguel Ángel Yunes dice

que las diferencias no se impondrán y que ambos partidos se aliarán para acabar con la catástrofe de Veracruz.—

Afirma Yunes Linares

PAN-PRD acabarán con "catástrofe de Duarte" en Veracruz

VÍCTOR CHÁVEZ vchavez@elfinanciero.com.mx

"Yo no veo por qué las diferencias se impongan a las coincidencias entre el PAN y el PRD en una alianza electoral en Veracruz, los acuerdos y los temas son de sentido común y con ellos acabaremos con la catástrofe del gobierno de corrupción de Javier Duarte en Veracruz", confió el panista Miguel Ángel Yunes Linares.

Considerado como el más fuerte y seguro abanderado de esta alianza, el expriista sostiene: "La alianza ya está negociada, ya está

convenida, y va con base en temas que todo ciudadano veracruzano comparte: poner fin a esta catástrofe que estamos viviendo en el estado, por el pésimo gobierno de Javier Duarte, y que el PRI se vaya".

En entrevista con EL FINANCIERO, el diputado federal por el PAN delinea que el pacto con el PRD fue "encabezar un gobierno con sentido social, resolver el tema de la inseguridad en la entidad, transparentar el ejercicio del gobierno, el uso de los recursos públicos y dar con los culpables de corrupción y desvíos".

Precisa que "los montos de recursos públicos cuyo paradero se desconoce superan los 10 mil 500 millones de pesos, el equivalente al 10% del presupuesto del estado para un año. Semejante atraco a las finanzas públicas ha provocado una enorme deuda estatal".

"La falta de medicinas en los hospitales, la deficiencia de los servicios educativos, la grave situación de inseguridad y la inexistencia de obra pública, graves problemas que afectan a la sociedad veracruzana, no obedecen a falta de recursos, sino a la deshonestidad de quienes debieron servir a la ciudadanía", añade.

Y el eje es "que la PGR investigue, resuelva y finque responsabilidades de las denuncias interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación, por desvío de recursos de funcionarios del gobierno de Veracruz".

La ASF acredita que "no sólo no se solventaron las irregularidades detectadas, sino que se trató de una simulación ya que, una vez obtenidos los sellos de recepción

del órgano autónomo de la Cámara de Diputados, los recursos eran de nueva cuenta sustraídos para ser depositados en cuentas distintas a las del gobierno estatal, sin que se pudiera acreditar el destino final de los recursos".

FOCOS

Denuncias. La ASF ha interpuesto más de 15 denuncias penales por el ejercicio de los recursos del gobierno de Veracruz.

A fondo. Yunes Linares pide que la PGR avance en la investigación para formular "una imputación contra los presuntos responsables".

Exigencia. El panista presentó un punto de acuerdo para que el Pleno exhorte a la PGR a que finque responsabilidades penales.

Demanda Gil Zuarth

“Que AMLO renuncie a aspiración si usa spots”

ES LA ÚNICA manera en que no viole la ley al promocionarse, dice; líder del Senado afirma que la ley es muy clara al respecto

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

El presidente del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth, exigió que si Andrés Manuel López Obrador quiere usar los tiempos en radio y televisión para promocionar su imagen debe renunciar a su intención de ser candidato a la Presidencia en 2018.

“Tendría que renunciar a sus aspiraciones presidenciales para utilizar los tiempos de radio y televisión únicamente en su condición de presidente nacional. La única manera de que no viole la ley en su calidad de presidente nacional en la utilización de los tiempos de radio y televisión por su partido es que renuncie a sus aspiraciones como precandidato a la presidencia”, subrayó el panista.

Roberto Gil Zuarth
Presidente del Senado

“Tendría que renunciar a sus aspiraciones presidenciales para utilizar los tiempos de radio y Tv únicamente en su condición de presidente nacional”

Luego de inaugurar el Foro de Parlamentarios de América Latina y el Caribe rumbo a Hábitat III, el legislador acusó al líder de Morena de violar la ley al utilizar los tiempos de propaganda política de su partido con el fin de promoverse de cara a los comicios presidenciales.

“Es absolutamente claro que el hecho de manifestar la voluntad en el sentido de competir (a la Presidencia) en el 2018 y utilizar cualquier recurso público o privado constituye una violación a la ley y eso está absolutamente claro, no solamente en nuestras normas vigentes, sino en prácticamente todas las resoluciones

del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral”, manifestó.

Aunque políticos del PRD, PAN y PRI han mencionado la necesidad de refor-

mar la ley electoral, pues estiman que ésta tiene “vacíos”, Roberto Gil consideró lo contrario.

“La ley es muy clara. No estamos debatiendo sobre el uso de tiempos en radio y televisión, lo que estamos debatiendo es si alguien puede adelantar los tiempos de la competencia electoral y promocionar su candidatura”, sostuvo.

Frente a las críticas de priistas, quienes señalan que también el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, utiliza la propaganda de su partido para difundir su imagen, el senador aseguró que existe una diferencia “muy clara” con López Obrador, porque su dirigente utiliza los tiempos oficiales en su calidad de presidente del partido y el segundo ha expresado su decisión de competir por la Presidencia de México.

Da banderazo a “diablitos” en Tabasco

EL LÍDER nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dio el banderazo de salida a las Brigadas de Resistencia Civil, con las que 20 camionetas con electricistas instalarán diablitos a los domicilios de 17 municipios de Tabasco que por no pagar la luz se las hayan cortado.

“**Hablando** de deudores, lo que se tiene que tomar en cuenta es que es mucho lo que le deben la Federación, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad al pueblo de Tabasco. No es que le debe el pueblo de Tabasco a la Federación, es al revés: la Federación le debe al pueblo de Tabasco y

por eso es la resistencia civil”, dijo.

Detalló que será su partido, a niveles estatal y nacional, el encargado de pagar a plazos los vehículos para las brigadas, que estarán a cargo de llevar a cabo los trámites para imponer amparos contra la CFE.

Oscar Valencia

PRINCIPIOS EVOLUCIÓN PARTIDISTA

Calderón ofrece ayuda a Anaya

El expresidente considera que el PAN debe reconstruirse en diferentes temasDE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El expresidente Felipe Calderón afirmó que el Partido Acción Nacional tiene mucho que corregir y reconstruirse en muchas de sus partes.

Agregó que el dirigente del partido, Ricardo Anaya, tiene una oportunidad para sacar adelante al blan-

qui azul, a la que con gusto se sumaría.

En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Felipe Calderón afirmó que el padrón electoral de Acción Nacional ha sido manipulado por gente que no tiene convicción

partidista y que ha cerrado la puerta a ciudadanos honestos.

Relteró la necesidad de recuperar los principios fundamentales del PAN y aclaró que no basta con los buenos deseos, comentó que es con acciones como se debe rescatar al albi azul.

Sobre los cambios de los estatutos del PAN, que amplían el tiempo para que un dirigente pueda permanecer en el cargo si busca participar en algún proceso electoral, el expresidente de México afirmó que fue sorpresivo, que requiere de una explicación y que incluso

puede considerarse hasta "abusivo".

Para la contienda presidencial de 2018, Calderón Hinojosa dijo que tendrá que ser una competencia democrática, equitativa, sin manipulación interna y que la

publicidad no se use para una sola persona.



Creo que Ricardo Anaya tiene una oportunidad a la cual con gusto yo contribuiría para corregir las muchas cosas que en el PAN tienen que corregirse."

FELIPE CALDERÓN
EXPRESIDENTE DE MÉXICO

PROMUEVE A SU ESPOSA

Llama Calderón a reconstruir el PAN; "el padrón está manipulado"

[REDACCIÓN]

■ El ex presidente Felipe Calderón dijo que el PAN tiene muchas cosas que corregir, hasta el grado de que ello equivale

a tener que "reconstruirlo en muchas de sus partes" para que pueda estar entre las preferencias de la ciudadanía.

Añadió que el dirigente nacional panista Ricardo Anaya tiene la oportunidad de ejecutar tal reconstrucción, a lo cual "con gusto yo contribuiría".

En entrevista radiofónica dijo que entre las cosas por corregir están "un padrón electoral que ha sido vilmente manipulado", recuperar la vocación de ser un genuino partido y postular a los mejores ciu-

dadanos a puestos de elección.

Sostuvo que en el padrón "le ha cerrado la puerta a cientos de miles de personas" que de buena fe han querido entrar al PAN y no han podido porque no responden a las conveniencias de quien dirige ese padrón.

En cuando a la adecuación de los estatutos de su partido a la Reforma Electoral y el Sistema Nacional Anticorrupción, comentó: "Fue un cambio que a nadie se le avisó. Yo todavía le pedí a Ricardo (Anaya) que me infor-

mara; soy miembro de la comisión permanente. Ricardo me dijo que los cambios eran irrelevantes, meros formalismos y este cambio no estaba en la mente de los asambleístas del PAN, pero sí requieren una explicación porque hasta parece abusivo. Son de las cosas que no se valen y son cosas que van revelando las buenas y las malas intenciones de las personas".

Calderón dijo que su esposa Margarita Zavala tiene un perfil que le ha permitido tener presencia en el partido y tiene altas probabilidades de llegar a la Presidencia.

Con pies y cabeza

■ Derechos político-electorales

Destaca Beltrones apoyo a mujeres en QR

El líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, destacó que en Quintana Roo se hizo un importante esfuerzo para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, a quienes se reconoce su derecho a participar en la vida política con una reforma electoral que estableció la paridad de género. En tanto, el gobernador de la entidad, Roberto Borge, resaltó que en el estado se reconoce y defiende la participación política de las mujeres, porque son motor y fuerza en el partido y en la sociedad.

Morena acepta debatir en la Cámara de Diputados la propuesta de Beltrones

“Seguiré en spots; no pueden impedir mi derecho”: AMLO

Considera que el tiempo que les otorgan para estos anuncios propagandísticos es “muy poquitito”, e incluso, dice, en comparación con el Revolucionario Institucional están 10 a 1

José Antonio Belmont, Fernando Damián, Carolina Rivera y Angélica Mercado/México

Andrés Manuel López Obrador aseguró que continuará apareciendo en los spots de Morena, pues rechazó que viole alguna ley, “y no me pueden impedir mi derecho a expresarme, a manifestarme, ya sería el colmo que yo no pueda hablar”.

En entrevista radiofónica con Radio Fórmula, el tabasqueño consideró que el tiempo que les otorgan para estos anuncios propagandísticos es “muy poquitito”, e incluso, reiteró, en comparación con el PRI están 10 a uno.

El presidente del CEN de Morena propuso de nueva cuenta que de esos 10 anuncios, en cinco aparezca el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y en el resto, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

De igual forma, López Obrador también descartó que ahora que fue nombrado presidente del CEN de Morena vaya a reunirse con los dirigentes de otros organismos políticos, al asegurar que “la mafia del poder” tiene el control de todos los partidos.

“Hay 10 partidos, pero nueve están de lado de los potentados y la única oposición es Morena, son todos contra nosotros”, acusó.

Además, López Obrador abundó que no se reúne, “porque podría perder la cartera”, al tiempo que recordó la intención de Beltrones de promover una ley electoral nueva, con dedicatoria, para que no aparezca en los mensajes en tiempos oficiales de radio y

televisión.

“Dónde se ha visto una ley dirigida contra alguien, es una ley contra mí, pero ellos tienen a la mayoría de los medios de información, los tienen acaparados, controlados, pero además en tiempos oficiales por cada 10 mensajes del PRI solo hay uno de Morena, entonces hasta eso les molesta”, dijo.

ACEPTAN DEBATIR

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados aceptó el llamado de Beltrones a debatir sobre el uso de los tiempos oficiales de los partidos políticos en radio y televisión, al tiempo de afirmar que la cúpula priista evidencia su desesperación ante el reposicionamiento de López Obrador.

“Le tomamos la palabra para debatir el sistema de comunicación política electoral, más allá de su pretensión de frenar la comunicación que Morena

implementa en tiempos oficiales a través de su principal dirigente, Andrés Manuel López Obrador”, dijo el legislador Juan Romero.

Subrayó, sin embargo, que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha determinado ya que la aparición del tabasqueño en los mensajes de Morena no implica un acto de promoción personal o anticipada.

Romero defendió así los spots de su partido y dijo que éstos forman parte de una estrategia, en pleno ejercicio de su autodeterminación, para convencer y concientizar a la ciudadanía.

“Determinar algo distinto tendrá

como consecuencia imponer límites constitucionales y legales inadmisibles al derecho de los partidos políticos a usar de manera permanente los medios de comunicación social como parte de sus prerrogativas”, acusó.

“NO ES UN PELIGRO”

El coordinador perredista en el Senado, Miguel Barbosa, aseguró que López Obrador no es un peligro para México y hoy que es dirigente de su partido está en menos condiciones de violar la ley electoral al aparecer en los promocionales de su partido, pero debe haber reforma política para cambiar el modelo de comunicación.

A su vez, el coordinador priista en el Senado, Emilio Gamboa, dijo que si López Obrador está en su posición de aspirar a la Presidencia en 2018, será el Instituto Nacional Electoral el que determine su procedencia, pero debe cumplir con la ley.

“TENDRÍA QUE RENUNCIAR”

El presidente del Senado, Roberto Gil, dijo que AMLO tendría que renunciar a sus aspiraciones presidenciales para acceder a los tiempos en radio y televisión asignados al partido, de lo contrario viola la ley electoral.

Luego de inaugurar el Foro de Parlamentarios de América Latina y el Caribe, en el Senado Gil aseguró que la ley establece claramente que el hecho de declararse o manifestar la voluntad de competir en 2018 y utilizar cualquier recurso público o privado constituye una violación.

Dijo que mientras López Obrador insista en que va a ser candidato a la Presidencia y que va a participar en el proceso electoral de 2018, utilizar los tiempos asignados a Morena para la promoción de su imagen es un acto anticipado de campaña que debe ser sancionado.

“El problema está en que ya no actuará como dirigente de un partido, sino como aspirante a la candidatura. La única manera de que no viole la ley en su calidad de líder nacional al utilizar los tiempos de radio y televisión por su partido, es que renuncie a sus aspiraciones como precandidato a la Presidencia en 2018”, dijo. M

claves

Niega promoción

► Roberto Gil rechazó que el presidente del PAN, Ricardo Anaya, incurra en una promoción indebida de su imagen, ya que aseguró que la realiza en su calidad presidente del partido y no como aspirante a la Presidencia.

► “Utiliza los tiempos oficiales que le corresponden al partido en su calidad de dirigente nacional, y no como aspirante a la Presidencia, es una notable diferencia entre un caso y otro”, aclaró.

► Aseguró que la agenda de reforma electoral se prevé que sea un poco más compleja que únicamente el cambio de modelo de comunicación política.

Morena se dice dispuesto a debatir reforma electoral

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

EL GRUPO parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, en voz de Juan Romero Tenorio, se declaró dispuesto a debatir la propuesta del PRI para reformar la ley electoral con miras a los comicios presidenciales del 2018.

“Los legisladores de Morena le decimos al PRI que le tomamos la palabra en

la propuesta de debatir el sistema de comunicación político-electoral, más allá de su pretensión de frenar la comunicación que Morena implementa en tiempos oficiales, a través de su principal dirigente, Andrés Manuel López Obrador”, dijo.

En su opinión, Manlio Fabio Beltrones, presidente del PRI, y sus copartida-

rios están desesperados por el posicionamiento de Morena y de López Obrador en la percepción de la gente, y de ahí que han implementado una estrategia de

desprestigio con el argumento de que es indispensable reformar la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Romero Tenorio abundó en que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya determinó que el contenido de los spots de López Obrador no constituye promoción personal o anticipada. De ahí que el contenido de los promocionales forme parte de la estrategia de Morena, en pleno ejercicio de su autodeterminación para convencer y concientizar a los ciudadanos, dijo.

rros@eleconomista.com.mx

Salida de Emergencia

POR ALEJANDRO FUENTES

afuentesgarza • Diseño: Guillermo Camacho

Rumbo al campeonato

Ya están definidos los equipos que se van a dar con todo para llevarse la Copa Los Pinos. Conoce a los protagonistas de este emocionante torneo...

LIGUILLA 2018

CLUB MORENA

Este plantel depende de un solo jugador. Es más, hay conflicto en la banca porque no quiere soltar el balón. ¿Podrá finalmente clavarla en las urnas o se conformará con tiritito?

EL REAL PERREDENSE

La oncena del sol azteca está estrenando timonel. Sin embargo algunos miembros de la directiva no están convencidos que su DT sea el indicado para ganar. ¿Podrá levantar a un equipo que hoy está en picada?

PANISTAS FC

La joven promesa de esta escuadra ya se dio cuenta que necesita de la experiencia para triunfar. Es por eso que la directiva ya echó mano de Felipe "El Ojitos" Calderón para asistirlo en la estrategia.

ATLÉTICO TRICOLOR

Este legendario equipo cuenta con muchas estrellas en el vestidor y todos ellos creen que tienen las credenciales para marcar el tanto ganador. ¿Quién será el 10 titular?

Colima: autoriza INE retirar spots del PRI

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral concedió las medidas cautelares que solicitó el PAN para que fueran retiradas de la pauta de spots del PRI en Colima cuatro promociona-

les que no están vinculados a la precampaña, etapa que comenzó el pasado viernes. En la decisión, se determinó retirar un promocional en televisión y tres más de radio que estaban identificados como "Incertidumbre y seguridad", que pautó el PRI, pues se consideró que puede generar inequidad en la elección extraordinaria para gober-

nador del estado a efectuarse en enero próximo. Los consejeros estimaron que el promocional puede ser considerado una propaganda genérica del partido y favorecer al precandidato a la gubernatura, José Ignacio Peralta.

DE LA REDACCIÓN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COLIMA PROCESO ELECTORAL

Ordenan retirar spots de fase de precampaña

Decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gmm.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al PRI bajar dos anuncios de precampaña en Colima, así como unó a Movimiento Ciudadano, como medida cautelar, por posible violaciones a la ley electoral.

En el caso del PRI, el primer anuncio habla de "elegir

a un gobernador sin vicios y cercano a nuestros valores", mensaje que se consideró no está dirigido sólo a los militantes tricolores que elegirán a su candidato a la gubernatura, sino que se envía a la ciudadanía en general.

En el segundo anuncio se subraya la "crisis" que vive Colima y que por lo tanto se necesita elegir a

alguien que se ocupe de los "valores familiares", mensaje que también va para toda la ciudadanía y no únicamente para los priistas, se argumentó.

A Movimiento Ciudadano se le ordena bajar un anuncio en el que directamente pide no votar por Ignacio Peralta, posible candidato priista, y por Jorge Luis Preciado, posible candidato panista, lo que fue considerado por los consejeros de la Comisión como un acto anticipado de campaña.

Hay que recordar que durante las precampañas, los anuncios de los partidos en radio y televisión solo pueden dirigirse a los militantes.

Lo anterior porque los partidos políticos están en la etapa de elecciones in-

ternas para determinar a sus candidatos.

El pasado domingo, la misma Comisión de Quejas

LÍMITE

Los informes de campaña de los candidatos a gobernador se entregarán el día 16 de enero, un día previo a la jornada electoral.

y Denuncias ordenó bajar otros anuncios del PRI y Movimiento Ciudadano, con contenido parecido a los que ayer lunes pidió retirar de las precampañas.

Esta fase del proceso electoral en Colima concluye el próximo lunes.

Ayer, el INE aprobó también diversos lineamientos y aspectos técnicos de la elección y fijó los topes de aportaciones que pueden hacer los militantes y simpatizantes a las campañas en esa entidad federativa a 180 mil 748 pesos por persona.

INE ordena retiro de contenidos en FB de ex candidato en Colima

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de contenidos en el perfil de Facebook (FB) de Leoncio Alfonso Morán Sánchez, ex candidato a gobernador de Colima por Movimiento Ciudadano.

Los integrantes de esa comisión del INE determinaron que dicho contenido podría constituir actos anticipados de campaña, al pro-

mocionar sus aspiraciones al cargo de gobernador fuera de los plazos previstos por la autoridad electoral.

En sesión extraordinaria "gente, la comisión declaró p-
dentes las medidas cautelare-

licitadas por el PRI en las que se denunció que el 10, 13 y 14 de noviembre pasado, en dicha red social se advertían mensajes como: "Locho Morán es un hombre que surge producto de un trabajo acreditado en el servicio público", y "Locho Morán porque sabe, por-

que puede y porque quiere, Colima merece ese buen gobierno y ese buen gobierno lo representa Locho Morán".

A decir de los consejeros, esos mensajes podrían constituir una violación al principio de equidad y legalidad, toda vez que el periodo de campaña inicia hasta el 10 de diciembre próximo.

Además de Leoncio Morán, como precandidatos se han inscrito el panlista Jorge Luis Preciado y el priísta José Ignacio Peralta.

Las campañas tendrán una duración de 35 días, iniciando el 10 de diciembre próximo y concluyendo el 13 de enero del 2016. La elección extraordinaria en Colima se llevará a cabo el 17 de enero del 2016.

La comisión también se decidió a otorgar las medidas cautelares solicitadas por el PAN a un *spot* del PRI, por el supuesto uso de la pauta para fines distintos a los de pre-campaña, en el promocional identificado como "Seguridad".

Además, la Comisión concedió las medidas cautelares solicitadas por el PAN y ordenó la suspensión de cuatro promocionales pautados por el PRI.

jmonroy@eleconomista.com.mx

■ La medida, sólo en los 13 estados donde habrá elecciones el año próximo

Prorroga el INE seis meses la vigencia de credencial de elector con terminación 15

ALONSO URRUTIA

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó prorrogar seis meses la vigencia de las credenciales con terminal 15 —que dejarán de funcionar a partir de diciembre en todo el país— en las 13 entidades donde habrá comicios en 2016.

De acuerdo con cifras del INE, en la actualidad hay 2.7 millones de ciudadanos en esos estados que tienen credenciales con el último recuadro para marcar el registro del voto 15, quienes podrían quedarse sin sufragar.

Durante la sesión de la comisión, el consejero electoral Benito Nacif argumentó, en favor del proyecto presentado, que el organismo debería privilegiar la garantía del derecho a sufragar el próximo año reconociendo que aún hay un rezago importante en la sustitución de esas credenciales de elector. El Partido Acción Nacional (PAN) objetó el proyecto y demandó ampliar los promocionales para sustituir las credenciales, pues en los pasados tres meses se logró sustituir más de 2 millones de credenciales en esas entidades.

Sin embargo, la propuesta no procedió. Nacif recordó que el Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que no podía dissociarse la función de instrumento para votar de su utilización como forma de identificación ciudadana, por lo que, de no aprobarse el acuerdo, se afectaría en la participación electoral en los estados, por lo cual lo más prudente era ampliar seis meses la vigencia.

Durante la misma sesión los partidos políticos lanzaron críticas contra algunos procesos de redistribución que ha realizado el INE, en especial, según el PAN, el caso de Nayarit. Para el blanquiazul, en ese estado se

marginó la participación de la Comisión Nacional de Vigilancia y se alteró el procedimiento de discusión para aprobar el proyecto de redistribución, lo cual generó “confusión, restricción a participar, desaseo y maniobras” para manipular el proceso.

Hasta el momento el INE ha comenzado la redistribución en 13 estados como parte del primer bloque y se tienen ya calendarizados los siguientes estados. Sin embargo, Jaime Castañeda, representante de Morena, cuestionó que “inexplicablemente” no se haya incluido en un segundo bloque la redistribución en el estado de México, donde, dijo, el Partido Revolucionario Institucional se opone a que se efectúe para los comicios de 2017.

Los partidos tendrán 4 mil mdp para 2016: INE

- **Morena** sube su bolsa a 418 mdp para el próximo año
- El **PRI** es la fracción más beneficiada, con mil 77 mdp

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El próximo año los ocho partidos políticos se repartirán 4 mil

31 millones de pesos como parte de sus prerrogativas para gasto ordinario, actividades específicas y para apoyar el liderazgo político de las mujeres; la fuerza más beneficiada es el PRI con

mil 77 millones de pesos, pero la que más creció es Morena, que hace un año obtuvo su registro, y ahora contará con 418 millones de pesos, cuando en 2015 tuvo 120 millones de pesos.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el proyecto de acuerdo que será propuesto el jueves al Consejo General, según el cual, la asignación de recursos será con base en el salario mínimo vigente (SMV) en este 2015, y no el que se establezca para 2016.

La fórmula para fijar el monto de financiamiento de los partidos considera el padrón electoral y 65% del SMV que hoy es de 70.10 pesos.

El INE estimó una bolsa total a repartir de 3 mil 838 mi-

llones de pesos con base en el SMV de este 2015 y así fue propuesto y avalado por la Cámara de Diputados como parte del Presupuesto de Egresos

2016, además de montos para actividades específicas y para fortalecer el liderazgo político femenino; franquicias postales y telegráficas, en total 4 mil 31 millones de pesos.

La distribución de recursos entre partidos toma en cuenta el porcentaje de votos obtenido por cada fuerza para diputados federales de mayoría, de ahí que con 32.64% de votos el PRI alcanzó el mayor monto.

Para gasto ordinario contará con mil 21 millones de pesos, aparte de recursos para actividades específicas y para fortalecer el liderazgo de las mujeres, con lo que acumula mil 77 millones de pesos, más franquicias postales y telegráficas, prerrogativa que se da en especie.

El PAN, con 23.46% de votos, tendrá 774.2 millones de pesos más actividades específicas y liderazgo de mujeres, 820 millones de pesos; el PRD, 498 millones ordinario, actividades específicas y apoyo a mujeres. ●

Aprueban financiamiento para partidos

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el financiamiento público para los partidos. Sólo para actividades ordinarias permanentes ascenderá a 3 mil 838 millones 503 mil pesos, y para las llamadas específicas a 115 millones. Los consejeros lo

aprobaron bajo la premisa de que podría variar, pues el cálculo de la fórmula se realizó en función del salario mínimo vigente en la actualidad, por lo que seguramente se modificará.

Durante la sesión de la comisión, el consejero Ciro Murayama hizo el planteamiento para que se avalara en esas condiciones. En su caso, la variación podría efectuarse en función de los recursos con que contará el instituto, propuesta avalada por la comisión, la cual, por cierto, también escuchó las objeciones de la consejera Pamela San Martín, quien planteó que dicha asignación debería esperar la realización de la elección extraordinaria en un distrito de Aguascalientes.

La razón: aún es incierto el futuro de los partidos que habrían perdido el registro en los pasados comicios federales. Eventualmente, el resultado de las elecciones de Aguascalientes podría modificar el escenario e incidir en la asignación de prerrogativas para 2016.

El monto aprobado fue de mil 21 millones de pesos para el PRI; 774.2 millones para el PAN; 470.2 millones para el PRD; 395 millones para Morena; 351.9 millones para el PVEM; 327 millones para el MC, 255.1 millones para Nueva Alianza y 243.4 millones para Encuentro Social.

Bolsa de 3 mil 838 millones de pesos

Avala INE distribución de recursos para los partidos

La repartición de las prerrogativas se hizo en 30 por ciento de manera igualitaria y el 70 restante según la votación que obtuvieron en las pasadas elecciones, detalla Benito Nacif

Carolina Rivera/México

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la distribución de los 3 mil 838 millones de pesos de financiamiento público por concepto de las actividades ordinarias que sostendrán los ocho partidos que mantuvieron su registro tras las elecciones de este año.

El proyecto, que fue votado por unanimidad por los integrantes de la comisión, deberá ser avalado por el Consejo General a fin de que los partidos puedan comenzar a recibir las ministraciones que les corresponde a partir del próximo año.

De acuerdo con lo aprobado, el PRI será el partido que reciba la mayor cantidad de recursos, con mil 21 millones de pesos; mientras que el PAN recibirá 774 millones 204 mil pesos; el PRD, 470 millones 289 mil pesos, y el PVEM obtendrá 351 millones 964 mil pesos.

Por su parte, Movimiento Ciudadano obtendrá 327 millones 344 mil pesos; Nueva Alianza, 255 millones 146 mil; mientras que Morena recibirá 395 millones 26 mil pesos, y Encuentro Social, 243 millones 485 mil pesos.



Fuente: INE | Información: Carolina Rivera | Infografía: Mauricio Ledesma

Durante su intervención, el consejero Ciro Murayama señaló que las estimaciones de los recursos que serán asignados a cada partido se realizaron con base en el salario mínimo vigente, a fin de evitar que haya algún cambio que implique al Instituto Nacional Electoral asumir el costo.

En tanto, el presidente de la

comisión, Benito Nacif, detalló que la distribución de los recursos que se asignaron a los partidos se hizo en 30 por ciento de manera igualitaria y el 70 restante según la votación que obtuvieron durante la pasada elección.

Ante esto, la consejera Pamela San Martín recordó que permanecía pendiente la votación que se emita en la elección extraordinaria

El proyecto fue votado por unanimidad en la comisión; aún falta el aval del Consejo General

Las estimaciones se hicieron con base en el salario mínimo para evitar algún cambio

naria en Aguascalientes, así como impugnaciones relacionadas con el proceso y la pérdida de registro de dos partidos.

En respuesta, el consejero Marco Baños recordó que pese a las impugnaciones pendientes, el Tribunal Electoral ya confirmó la validez de la votación nacional, la cual fue utilizada para hacer el cálculo de las prerrogativas a los partidos.

Sin embargo, Baños puntualizó que en caso de que exista algún cambio por parte de la autoridad jurisdiccional, se realizaría el cambio para ajustar las prerrogativas a los institutos políticos dividiéndola con un padrón distinto o entre más partidos. M

Frena promocionales de político en Colima**Interviene el INE
uso de Facebook****Ven que candidato
de MC viola tiempos
para la contienda
por la Gubernatura**

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de contenidos ubicados en el perfil de Facebook de Leoncio Alfonso Morán Sánchez, ex candidato a Gobernador del estado de Colima por el partido Movimiento Ciudadano.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE argumentó que podrían constituir actos anticipados de campaña al promo-

cionar sus aspiraciones al cargo de elección popular fuera de los plazos previstos por la autoridad electoral.

En sesión extraordinaria urgente, la Comisión declaró procedentes las medidas cautelares solicitadas por el PRI en las que se denunció que el 10, 13 y 14 de noviembre pasado, en ese espacio de la red social se advertían mensajes como: "Locho Morán

es un hombre que surge producto de un trabajo acreditado en el servicio público", y "Locho Morán porque sabe, porque puede y porque quiere, Colima merece ese buen gobierno y ese buen gobierno lo representa Locho Morán".

Y es que, argumentó, po-

drían constituir una violación al principio de equidad y legalidad, toda vez que el periodo de campaña inicia hasta el 10 de diciembre próximo.

Los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias ordenaron a Morán Sánchez retirar de la página de Facebook —en un término no mayor a tres horas contadas a partir de la notificación correspondiente— el material señalado y cualquier otro de contenido similar, y proporcionar en las 24 horas siguientes las pruebas de haber dado cumplimiento al resolutive.

También se decidió otorgar las medidas cautelares solicitadas por el PAN a un spot del PRI por el supuesto uso de la pauta para fines distintos a

Acotado

El político de MC debe de retirar de su página los mensajes promocionales.

**LEONCIO MORÁN
SÁNCHEZ**

- Movimiento Ciudadano
- Ex candidato del PAN al Gobierno de Colima
- Ex diputado federal

los de precampaña, en el promocional identificado como "Seguridad".

El spot referido define las características de quien deba ser elegido como "Gobernador", no como precandidato del partido político ahora denunciado, por lo que puede inferirse válidamente que se trata de contenido dirigido a todos los colimenses y no sólo a los militantes del PRI.

■ Morena llama a someter a debate público la iniciativa priísta

Partidos, divididos por propuesta de regresar a la compra de tiempo en tv

GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma propuesta por el líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, para que los dirigentes de los partidos políticos queden fuera de la propaganda política y se regrese a la compra de tiempo en televisión generó posiciones encontradas ayer entre diferentes actores políticos. Los panistas aseguraron que Andrés Manuel López Obrador "viola la ley", y defendieron a su presidente nacional, Ricardo Anaya; Morena apuntó que la iniciativa priísta debe abrirse a debate público.

El presidente del Senado, el panista Roberto Gil Zuarth, aseveró que López Obrador, presidente nacional de Morena, "viola la ley electoral", porque ha hecho explícita su intención de competir en 2018 y con ello actualiza el supuesto de actos anticipados de campaña.

Sobre las acusaciones de presuntos actos anticipados de campaña del líder panista, el senador dijo que "hay una diferencia muy clara entre los casos de los señores López Obrador y Anaya. El primero ha hecho explícita su intención de competir en 2018, pero no es el caso de Anaya. Él está usando los tiempos oficiales que corresponden al partido en su calidad de presidente de Acción Nacional, no de aspirante a la Presidencia de la República".

Aseveró que su partido tiene una agenda electoral más amplia, que únicamente el modelo de comunicación política. Por ejemplo, dijo, eliminar la participación de los gobernadores en los comicios.

El senador perredista Miguel Barbosa destacó que no hay ninguna violación a la ley por López Obrador. "Aprovecha la forma en que está la norma y creo que hoy, como presidente nacional de Morena, menos la infringe", porque sin duda puede divulgar posiciones del partido.

La desesperación

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados planteó que se abra a debate público la propuesta del PRI para volver al esquema de contratación de spots, pero añadió que esa medida tiene como origen "su desesperación" por la aceptación de López Obrador entre los ciudadanos.

"El PRI ha implementado una estrategia de desprestigio a través de la necesidad de una reforma político-electoral en el sistema de comunicación política", indicó el vocero del grupo, Juan Romero Tenorio.

Sostuvo que, en efecto, se requiere un cambio en el modelo de comunicación política, pero bajo principios de legalidad y transparencia en las campañas electorales.

Después de que el *tricolor* aceptó que la reforma tiene como objetivo prohibir que el presidente de Morena utilice los tiempos del partido para promocionarse, Romero Tenorio insistió en que el PRI comenzó "una estrategia de desprestigio a través de la necesidad de una reforma electoral en el sistema de comunicación política, que han atacado a través de varias impugnaciones presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".

Sin embargo, subrayó, las salas competentes del tribunal electoral han determinado que el contenido de los spots carece de promoción personal o anticipada de López Obrador y se emiten en pleno ejercicio de la autodeterminación del partido para convencer y concientizar a los ciudadanos.

El vicecoordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Federico Döring, aseveró que en la revisión de la reforma política su instituto político buscará que se puedan comprar spots publicitarios con el dinero privado que cada partido recauda, que no haya censura en los anuncios por el Instituto Nacional Electoral, se impida que los gobernadores se involucren en las elecciones y se apruebe la segunda vuelta electoral para que el Ejecutivo tenga mayor legitimidad.

El modelo actual coarta la libertad de expresión: Gutiérrez Candiani

Pide el sector empresarial cambios a la legislación electoral

Liliana Padilla y Susana Mendieta/
México

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, abogó por cambios en la legislación electoral para permitir que los ciudadanos puedan nuevamente adquirir espacios en medios de comunicación, a través de modificaciones al modelo de comunicación política.

Entrevistado al concluir su participación en la 57 Semana de Radio y Televisión que organiza la CIRT, el empresario consideró que el actual modelo coarta la libertad de expresión.

“Si hay que modificar la ley en todo aquello que vaya contra la

libertad de expresión, pues hay que hacerlo, siempre y cuando no se utilice para dañar a gente que tiene un legítimo derecho de representar el interés de México y que es gente propositiva y limpia, pero la que no, pues hay que denunciarla”.

Resaltó que el sector empresarial tiene derecho a participar en los procesos electorales a través del ejercicio de la libertad de expresión como cualquier otro ciudadano, y recordó que hay un amparo presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la reforma electoral aprobada en 2007, que en opinión del sector empresarial, acotó la libertad de expresión.

“Es fundamental que recuperemos esta libertad de expresión, porque al final el ciudadano tiene que expresarse de manera absolutamente abierta en los procesos políticos, en lo que

“Se debe permitir que los ciudadanos puedan adquirir nuevamente espacios en los medios”

está o no de acuerdo, y denunciar a aquellos candidatos que tienen interés en representar los intereses del pueblo, si no cumplen con lo que se requiere, poder denunciarlo. Eso es parte

por lo que luchamos y ahora los propios partidos nos están dando la razón, porque ellos mismos coartaron la libertad”.

Cuestionado sobre la reforma a la ley electoral que propone el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, a través impedir el uso de los tiempos de los partidos para promoción personal como ocurre con Andrés Manuel López Obrador, el dirigente empresarial sostuvo que no se trata de poner etiquetas, “pero si hay alguien que abusa de los espacios hay que aplicar el estado de derecho y la ley”. M

Osorio, AMLO y Zavala encabezan en sus partidos

La encuesta de EL UNIVERSAL y Buendía & Laredo muestra las preferencias electorales a dos años y medio de los comicios presidenciales

- PRI: Osorio aventaja sobre Eruviel Ávila
- PAN: Sube Zavala; Anaya se posiciona en segundo
- Morena: AMLO cae respecto a la anterior medición
- Mancera y *El Bronco* disputan el cuarto lugar

López Obrador se mantiene a la cabeza rumbo a 2018

● Margarita Zavala (PAN) y Miguel Ángel Osorio Chong (PRI) también se encuentran posicionados en las preferencias de los ciudadanos

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

La encuesta nacional EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo, levantada entre el 16 y 19 de noviembre, presenta el panorama electoral rumbo a las elecciones para Presidente de la República en 2018.

Cuando se pidió a los encuestados, de manera espontánea, decir quién le gustaría que fuera el próximo Presidente de la República 8% respondió que Andrés Manuel López Obrador y 2% Eruviel Ávila. No obstante, 7 de cada 10 entrevistados no supo quién le gustaría que fuera el próximo Presidente. Estos resultados son prácticamente los mismos que los registrados

en agosto de este año, a excepción del caso de López Obrador, que entonces tenía 11% de apoyo y ahora bajó tres puntos para situarse en 8%.

En cuanto a la identificación partidista, los resultados tampoco presentan cambios respecto a agosto del año en curso. 56% se autodenomina independiente, 20% se declara priísta, 12% panista (+2 respecto a agosto), 8% se identifica con la izquierda (4% con el PRD y 4% con Morena) y 8% apoya alguna otra opción partidista.

Los más aventajados. Entre los candidatos del PRI evaluados, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, es el aspirante preferido entre el público general (23%), los priístas (29%) y los independientes (21%). En segundo lugar, con prácticamente la mitad de las preferencias que el actual titular de la Segob, se encuentra el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila. Luis Videgaray, Manlio Fabio Beltrones, José Antonio Meade y Aurelio Nuño están relegados en la contienda tricolor.

La competencia interna del PAN presenta una dinámica similar con una aspirante fuertemente posicionada respecto a los contrincantes. Margarita Zavala tiene una ventaja de más de 20 puntos respecto al actual presidente del CEN blanquiazul, Ricardo Anaya, y el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

Entre los miembros del Partido Acción Nacional, así como entre los in-

dependientes, la ex primera dama del país cuenta con el respaldo de 49% y 33%, respectivamente.

En agosto, Moreno Valle registró 22% de las preferencias para ser el candidato en 2018, tres meses después, el primer lugar lo registra la esposa del ex presidente Felipe Calderón, con 36%, seguida de Ricardo Anaya, con 12% y Moreno Valle, con 11%.

En total se realizaron siete careos con distintas combinaciones de candidatos. De éstos, tres son ganados por abanderados de una hipotética alianza PRI-PVEM, dos son ganados por el PAN con Margarita Zavala como candidata y dos muestran a Morena ganando la Presidencia con Andrés Manuel como abanderado.

Independientemente de los candidatos que aparecen en primer lugar, es importante señalar que en ninguno de los siete careos hay una ventaja superior a 4 puntos porcentuales.

El Bronco, en la pelea. Inclusive, la mayoría de los escenarios muestra un empate entre el PAN, la alianza PRI-PVEM y Morena, mientras que el PRD y una eventual candidatura independiente de *El Bronco* se disputan la cuarta posición.

Al enfocarnos en el careo con los abanderados mejor posicionados en las contiendas internas, el resultado es una contienda "a tercios": El candidato de la alianza PRI-PVEM, Osorio Chong, 23%; Margarita Zavala del PAN, 22%; López Obrador de Morena, 20%; Mancera del PRD, 7%, y *El Bronco*, como

candidato independiente, 5%.

Es interesante que en esta contienda, los independientes prefieran a López Obrador (21%), seguido por Margarita Zavala (19%) y en tercer lugar Osorio Chong con 15%.

Finalmente, el posicionamiento de

los respectivos aspirantes punteros muestra que Margarita Zavala es reconocida por 51%, Osorio Chong por 53% y Miguel Ángel Mancera por 53%.

Entre estos tres aspirantes, Margarita Zavala cuenta con el mejor balance de opinión, con un saldo favorable de

10 puntos porcentuales.

La carrera por la Presidencia ya inició y aunque las contiendas internas muestran claros ganadores ningún aspirante cuenta con una ventaja importante en la competencia entre partidos. Sin duda, veremos cambios en las dinámicas internas de los partidos. ●

Rumbo a 2018

Contiendas internas

¿Quién prefiere que sea el candidato del PRI para presidente de la república?



Miguel Ángel Osorio Chong

23%

Eruviel Ávila

13%

¿Quién prefiere que sea el candidato del PAN para presidente de la república?



Margarita Zavala

36%

Ricardo Anaya

12%

¿Quién le gustaría que fuera el próximo presidente de la república?
(Respuesta espontánea)



Andrés Manuel
López Obrador

Agosto 2015

11%

Noviembre 2015

8%

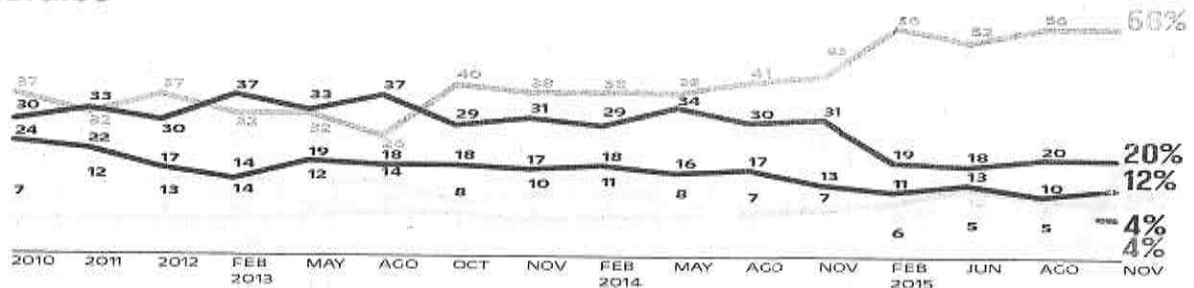
Fuente: EL UNIVERSAL/Buendía & Laredo

Preferencias electorales

Identificación partidista

Independientemente del partido por el que usted piensa votar, ¿usted normalmente se considera panista, priísta, perredista, verde-ecologista, de Morena o de otro partido?

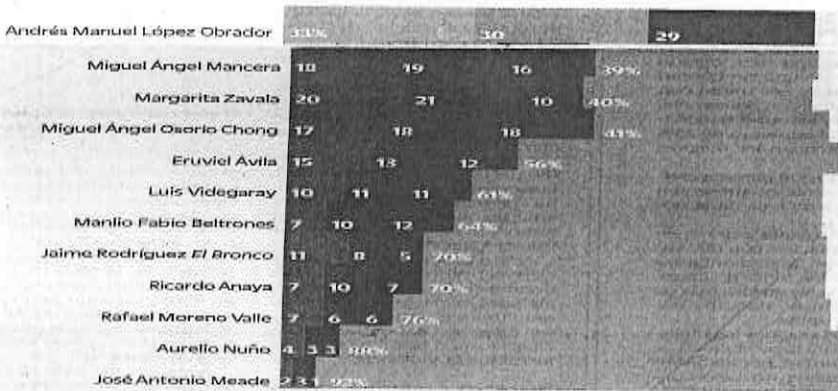
- Panistas
- Priístas
- Perredistas
- Independientes
- Otro
- Morena



Opinión de personajes

Ahora le voy a leer una lista de personas. Por favor dígame si usted las conoce o ha oído hablar de ellas. Ahora por favor dígame si usted tiene buena o mala opinión de

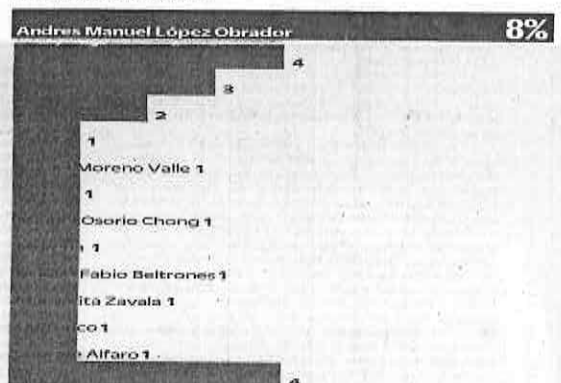
- Muy buena/buena
- Ni buena ni mala
- Muy mala/mala
- No lo conoce



Top of mind: Presidente de la República

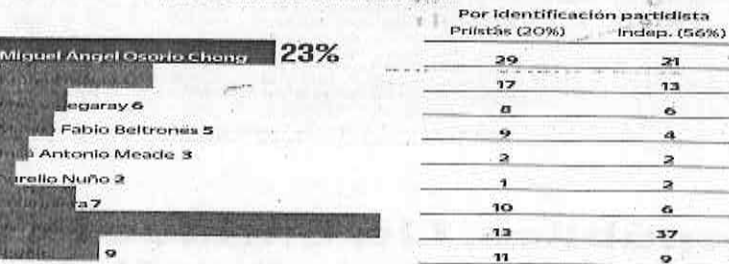
¿A usted quién le gustaría que fuera el próximo Presidente de la República?

Respuesta espontánea



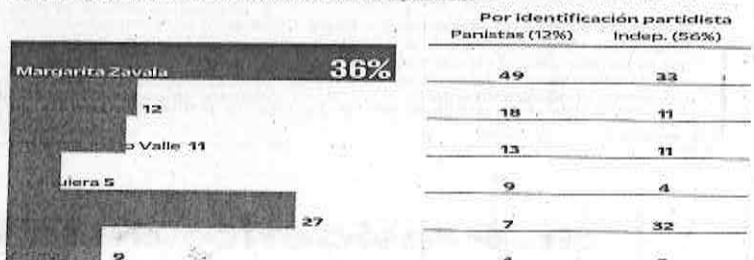
Contienda interna PRI

Ahora le voy a mencionar los nombres de posibles aspirantes del PRI a la Presidencia de la República. De todas estas personas, ¿quién prefiere que sea el candidato del PRI para Presidente de la República?



Contienda interna PAN

Ahora le voy a mencionar los nombres de posibles aspirantes del PAN a la Presidencia de la República. De todas estas personas, ¿quién prefiere que sea el candidato del PAN para Presidente de la República?



Careos

Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido y candidato votaría usted?



Metodología: Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en viviendas utilizando un cuestionario estructurado aplicado en papel por encuestadores. Período de referencia: Del 16 al 19 de noviembre de 2015. Entrevistas efectivas: 1,609. Marco muestral: Listado de secciones electorales de IEMM, I.M. INE; Estadísticas de la lista nominal por manzanas con datos de sexo y edad (Axi II, 2015, INE), Catálogo de manzanas (AC-016, INE) y filares por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: Probabilístico y polietápico. En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales mediante un muestreo estratificado, sistemático, y con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal. El número de intraviviendas por estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, dentro de las secciones electorales se seleccionaron 5 puntos de arranque mediante un muestreo sistemático. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del tamaño de la lista nominal y con los planes sectoriales del IFE. En la tercera etapa, se seleccionaron a viviendas en zonas urbanas y conglomerados de viviendas en zonas rurales con probabilidad proporcional al tamaño del hogar de forma aleatoria. Muestra de estimación de resultados de resultados de sexo y edad por región de la muestra con respecto a la lista nominal (post-estratificación). Margen de error: ±3.5 puntos porcentuales al 95% de confianza (n=1,609). Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de datos. Patrocinio: EL UNIVERSAL, Campaña Periodística Nacional y Buendías Laredo, S.C. Diseño, Recolección y Análisis de datos: Buendías & Laredo, S.C. Carrera 200, Col. Condesa, México D.F., CP 06140, contacto@buendiaslaredo.com. Para mayor información sobre la metodología de la encuesta, consulte www.buendiaslaredo.com | Twitter @buendiaslaredo

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Ofrece Presidente modernizar planes de estudio e instalaciones

Milicia capacitada da confianza.- Peña

Destacan la labor que desempeñan marinos y militares con la población civil

ÉRIKA HERNÁNDEZ

VERACRUZ.- El Presidente Enrique Peña Nieto prometió a marinos y soldados que en este sexenio se actualizarán sus planes de estudio y modernizarán sus instalaciones e industria militar.

Esto, argumentó, porque la milicia mejor preparada genera confianza y certidumbre a los ciudadanos.

En este estado asolado por el crimen organizado, el Primer Mandatario defendió la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

“Sepan que para los mexicanos contar con marinos y soldados profesionales y altamente capacitados es motivo de confianza, certidumbre y fortaleza en momentos de adversidad.

“Para las familias, su presencia es sinónimo de seguridad y tranquilidad, de certidumbre y orden. Hay que decirlo con toda claridad: la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en ciudades y comunidades, tiene como único propósito respaldar a las familias mexicanas”, apuntó.

Al conmemorar el Día de la Armada de México, el mexicano indicó que la milicia cumple diariamente con la misión de custodiar la soberanía e independencia del territorio, pero también trabajan para llevar tranquilidad a algunas regiones y son clave en desastres.

“He dado indicaciones a los secretarios de la Marina y Defensa Nacional para fortalecer sus instalaciones y planes educativos, actualizar su infraestructura operativa, así como modernizar su equipamiento e industria militar”, resumió el Mandatario.

Recordó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción so-

bre Seguridad Pública, la Marina y el Ejército son las dos instituciones de seguridad que más confianza generan.

Por ello, agregó, cuando se habla de los soldados y marinos no sólo se debe pensar en su actuar en el pasado, en las grandes batallas de la historia, también en las acciones que hay realizado en el presente.

En los últimos años, las Fuerzas Armadas, insistió, ayudaron a construir un México moderno y con estabilidad, de leyes e instituciones democráticas.

En medio de un intenso viento, sin el sol que caracteriza a este puerto, el Presidente

inauguró formalmente el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada, que tendrá como misión sustituir, estandarizar y obtener la huella balística del armamento de esa instancia.

El secretario de Marina, Francisco Soberón, afirmó que

la transformación de su agrupación requirió la ruptura de viejos paradigmas y nuevas estrategias.

Sin embargo, dijo, ahora el Jefe Ejecutivo federal puede estar seguro que cuenta con una Armada más moderna y lista para el llamado que él dicte.

“Las Fuerzas Armadas están presentes y listas para responder a su llamado, en contra de la corrupción, de la impunidad y de la delincuencia”, abundó.

En medio de las críticas por la violencia que se vive en su estado, el Gobernador veracruzano, Javier Duarte, le afirmó al Presidente que él trabaja por hacer valer el Estado de Derecho.

Fecha 24-NOV-2015Página PP-Sección Nacional

Recupera México 6.7 mmdd

REFORMA / STAFF.

El Gobierno mexicano recibirá alrededor de 6 mil 792 millo-

nes de dólares como pago por las coberturas petroleras contratadas para 2015.

Hacienda logró asegurar el pago de 76.4 dólares por barril de exportación de la mezcla mexicana de crudo.

El programa cubre 228 millones de barriles y por este "seguro" el Gobierno pagó 773 millones de dólares.

El precio garantizado es casi 30 dólares más por barril que los precios promedio registrados en los últimos 12 meses.

Cabe destacar que estos recursos no representan ingresos adicionales, sino que forman parte de la planeación presupuestaria del año.

El Gobierno ya contrató las coberturas petroleras de 2016 para cubrir un total de 212 millones de barriles a un precio de 49 dólares cada uno y por las que desembolsó mil 90 millones de dólares.

"Si vemos las coberturas de este año únicamente como una operación financiera es un ne-

gociazo. Hay que verlo como lo que es: un seguro, y nos fue mucho mejor teniéndolas que no", dijo Raúl Feliz, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El pago que recibirá el Gobierno federal en 2015 sobrepasa el récord previo de 2009, cuando las autoridades anunciaron que obtuvieron 5 mil 100 millones de dólares.

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG
Y GONZALO SOTO

REFORMA CONSTITUCIONAL

Segob insta a aprobar leyes sobre seguridad

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que la cifra de homicidios dolosos en México para el cierre del 2015 será "prácticamente igual" a la de 2014, pese a datos que hoy advierte un aumento significativo de este delito.

"No hay repunte tal, insistió, lo verán ustedes al final. Si mes a mes ha habido en algún caso un pequeño incremento se compensa con lo que ha bajado en otros meses, respecto de este mismo año", aseguró en entrevista, tras inaugurar la 57 Semana de Nacional de Radio y Televisión.

Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública apuntan un incremento del 7% de asesinatos de este tipo en el país, de enero a octubre del presente año, con respecto a 2014, cuando se registraron 16 casos por cada 100 mil personas.

El titular de la política nacional mexicana defendió que la actual estrategia del gobierno en materia de seguridad

Miguel Ángel Osorio Chong rechazó que el índice de homicidios dolosos se haya incrementado en el país

no ha fracasado, e insistió que para este año "no hay mayor incremento" de asesinatos, y se comprobará en las próximas cifras que el Inegi emita, a mediados de 2016.

Mientras tanto, Osorio Chong aprovechó para llamar a los legisladores a que aprueben la Reforma Constitucional en la materia, que recibieron del jefe del Ejecutivo, pues, dijo, la implementación del Mando Único policial a nivel nacional permitirá disminuir el número de homicidios dolosos en el país.

"Si requerimos que se dé la reforma constitucional para poder reforzar en los estados, donde obviamente se cometen estos homicidios, por razones en las que se refiere reforzar el marco institucional de los municipios, me refiero a las instituciones que se tienen en los municipios a partir de una policía estatal que permita ayudar en las debilidades de instituciones que tienen", expuso.

Destinarán 500 viviendas a PF

Durante una ceremonia en el Centro de Mando de la Policía Federal en Iztapalapa, anoche se anunció la entrega de 500 créditos de vivienda, pensiones dignas y la disposición de 24 mil millones de pesos en créditos blandos, para el personal de la corporación.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la mejor alianza contra la delincuencia es entre la Policía Federal y la ciudadanía, pero primero se debe garantizar una vida digna a los elementos de la corporación.

"Dando muestras a la ciudadanía de que la policía

si es cercana y si es confiable, y que además la mejor alianza contra la violencia es de policías y ciudadanos, ciudadanos y policías, y están ahí con su experiencia, con esa experiencia probada ante la fuerza de cualquier fenómeno natural para cuidar de la vida y el patrimonio de los demás", dijo Osorio Chong.

El funcionario afirmó que se cuenta con los recursos suficientes para que, antes de que concluya esta administración, todos los policías federales que lo soliciten cuenten con un crédito para hacerse de una casa con dos recámaras y dos baños como mínimo.

— David Vicenteño

Libertad de expresión es prioritaria: Segob

- Se reforzaron leyes en el rubro, dice Osorio Chong
- Llama a concretar norma antihomicidios

CARLA MARTÍNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la libertad de expresión es una prioridad para la actual administración.

“Garantizar el ejercicio de la libertad de expresión siempre será una prioridad para este gobierno, por eso hemos fortalecido el marco legal, para perseguir y castigar los delitos que limitan su ejercicio”, declaró el funcionario durante la 57 Semana de Radio y Televisión de la CIRT.

Calificó la libertad de expresión como un valor fundamental de la democracia que diariamente se practica a lo largo y ancho del país.

“En democracia, es por medio del diálogo, del debate y la libre manifestación de ideas como podemos contrastar ideas, analizar alternativas y definir juntos el curso de acción de nuestro país”, dijo.

Además, afirmó que los recientes hechos internacionales

demuestran que hay desafíos globales en la materia ante lo que “todos estamos obligados a ser categóricos, porque no hay causa justa o razón alguna que justifique la violencia”.

Necesaria, reforma contra homicidios. Los homicidios en el país disminuirán cuando se implemente el mando único nacional y se concrete la reforma constitucional al respecto, dijo Osorio Chong.

“Creemos que este año vamos a salir prácticamente al nivel del año pasado, nos vamos a mantener en esos 16 sobre cada 100 mil, que sigue siendo una baja muy importante, pero sí queremos que se dé la reforma constitucional para reforzar los estados donde obviamente se cometen estos homicidios, por estas razones se requiere reforzar el marco institucional que se tienen en los municipios”, puntualizó Osorio Chong.

Subrayó que no se ha dado un repunte en la cifra de homicidios y “si mes a mes ha habido, en algún caso, un pequeño in-

cremento, quiero decirles que se compensa con lo que ha habido en otros meses respecto a este mismo año”.

Aseguró que trabajan con el Poder Legislativo para que se logre la reforma.

“Estamos trabajando con ellos [el legislativo] y tenemos la esperanza de que en este mismo periodo se logre esta reforma en la que he manifestado que más allá de la que se presentó por el legislativo, las reformas que se quieren hacer son bienvenidas, pero hay que hacer la reforma constitucional”.

Respecto a la evaluación de maestros que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública (SEP) en varios estados, aseguró que se ha logrado que el magisterio se registrara e hiciera la evaluación.

Sobre los hechos de agresión a maestros y periodistas, los repudió y dijo que tomarán las acciones respectivas, pues ya existen denuncias al respecto, y destacó que trabajan de manera permanente con organizaciones civiles nacionales e interna-

cionales para mejorar el mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Van contra emisoras pirata.

La Segob, junto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Procuraduría General de la República (PGR), trabajan para erradicar a las radiodifusoras que operan fuera del marco de la ley, dijo Osorio Chong.

“Trabajamos para terminar con las emisoras que operan al margen, porque a todos nos conviene que haya un ambiente favorable para los medios”. ●

Presupuesto de Segob sufre recorte de 13%

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Gobernación (Segob) tuvo una disminución de 13% en su presupuesto, al pasar de 77,066 millones de pesos que le fueron asignados para el 2015, a 67,472 millones, en el 2016.

El recorte más fuerte de esa dependencia lo resentirá el Programa Nacional de Prevención del Delito, que tendrá una disminución de 19.4% respecto del 2013, cuando fue creado por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, como una de sus apuestas mayores para disminuir la violencia en el país. Ese programa pasará de 2,500 millones de pesos que tuvo en el 2013, a 2,015 millones en el 2016.

El rubro que mantiene la Segob es el administrativo, el cual garan-

tiza el presupuesto de 894.3 millones pesos para el pago de salarios en esa dependencia.

La secretaría, según el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016 aprobado por la Cámara de Diputados, tendrá un presupuesto de 50.7 millones de pesos para la conducción de la política interior, así como 366.6 millones pesos para la coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para el fomento de cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito, la Segob tendrá 210 millones 412,182 pesos, y para los operativos para la prevención y disuasión del delito se contemplan 25,065 millones 882,426 pesos.

Un rubro importante será el otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal,

que tendrá recursos por 713 millones 145,294 pesos, en virtud de que el próximo año —en julio— vence el plazo para la aplicación de esa reforma.

Para el Programa Nacional de Derechos Humanos se contemplan 323.4 millones de pesos; para promover la atención y prevenir la violencia contra las mujeres se contemplan 204 millones de pesos.

Para promover la Protección de derechos y prevenir la discriminación, la Segob destinará 143 millones de pesos, mientras que el rubro de servicios de protección a bienes nacionales tendrá un presupuesto de 1,584 millones, y para subsidios a los estados en materia de seguridad, tendrá 5,952 millones.

jmonroy@eleconomista.com.mx

■ En Chihuahua, 31 por ciento de aumento a los que aprueben

Fustiga Silvano Aureoles a maestros que “retaron al Estado” y no se evaluaron

DE LOS CORRESPONSALES

Un día después de la evaluación docente en Michoacán, el gobernador Silvano Aureoles Conejo advirtió que serán dados de baja los maestros que “retaron al Estado” y se negaron a presentar el examen de desempeño.

Aclaró que se dará “tratamiento especial” a los profesores que por razones ajenas a ellos —como amenazas de “grupos radicales” de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)— o porque no concluyeron en tiempo y forma el trámite previo, no pudieron realizar el examen.

Cifras de la Secretaría de Educación de Michoacán señalan que estaban en lista más de 6 mil docentes, pero sólo participaron mil 639; de éstos, mil 87 son de educación básica, 460 de media superior y 92 que desempeñan funciones de director en primarias y secundarias.

En contraste, el secretario de Educación y Cultura de Chihuahua, Marcelo González Tachi-
quín, anunció que los más de 3

mil maestros que presentaron el examen y lo aprueben recibirán un incremento salarial de 31 por ciento, que se reflejará a partir del próximo mes de marzo.

Mencionó que “pese a las protestas realizadas por el grupo Resisssste, los dos fines de semana pasados, las evaluaciones se desarrollaron de manera exitosa en todo el estado”.

Afirmó que los profesores que no presentaron el examen tienen plenamente justificada su inasistencia, por lo que se les reprogramará el día para su evaluación.

En tanto, profesores disidentes denunciaron que la profesora Lidia Sofía Tavares Garay ingresó el domingo pasado a las oficinas del Instituto de Arte, Ingeniería y Arquitectura, de Ciudad Juárez, con la intención de presentar la evaluación, pero desistió y comenzó a informar a sus colegas para que no participaran. Entonces, personal de vigilancia la aisló y desde ese día sus familiares desconocen su paradero.

Por su parte, la dirigencia de la sección 22 de la CNTE acusó al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca de emitir un oficio

apócrifo en el que la gremial presuntamente habría aceptado la aplicación de la evaluación el próximo 28 de noviembre en la entidad.

A través de medios electrónicos circuló un documento con los sellos de la gremial en el que supuestamente señalan que “como muestra de voluntad política por querer mejorar la educación en el estado y para evitar que la represión de los gobiernos termine en un baño de sangre, permitiremos que nuestros agremiados asistan a dicho examen amañado”. Sin embargo, la dirigencia sindical aseguró que es falso.

En Sonora, este lunes profesores disidentes repudiaron los “actos represivos” de las autoridades contra el movimiento magisterial. Asimismo, en Hidalgo, decenas de familiares de alumnos de escuelas de los municipios de Emiliano Zapata y Tlanalapa se manifestaron la mañana de ayer en protesta por la “agresión” que sufrieron mentores y pidieron “poner alto a la violencia contra los maestros”.

Autoridades de Nayarit y Tamaulipas destacaron que en sus entidades se realizó la evaluación de manera pacífica y exitosa.

■ Emilio Gamboa defiende el procedimiento que “ha funcionado durante años”

Barbosa apremia en el Senado a regular la elección de ministros a la Suprema Corte

VICTOR BALLINAS

El coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Barbosa, aseveró ayer que “ya hay una definición tanto en la terna integrada por hombres para elegir a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como en la terna compuesta por magistradas”, por lo que hizo un llamado a la Comisión de Justicia para que muestre el nivel, perfil y andamiaje que requiere el Senado en la elección de los ministros.

Al participar en el foro Análi-

sis de la integración de la SCJN, organizado por el PRD en el Senado, Barbosa señaló que urge una regulación en el proceso para la integración de los ministros de la Corte, con el objetivo que se inicie seis meses antes de que venza el cargo de los ministros. Además, dijo, “se debe revisar la pertinencia de que el Ejecutivo presente un candidato o una terna de manera pública y abierta, a fin de conocer las razones de la propuesta”.

Para la elección de los integrantes de la Corte en esta ocasión se acordó un procedimiento de elección que “parece

el mundo al revés”, porque antes de que la Comisión de Justicia declare la idoneidad de los integrantes de cada terna, éstos presentarán al pleno su candidatura sin interpelaciones ni preguntas de los legisladores; “eso debió haber sido al revés”, pero así quedó, como un acuerdo.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, manifestó su desacuerdo con lo dicho por el perredista, ya que “para que se elija a los ministros de la Corte

se requieren dos terceras partes del Senado a favor.

“Éste es un mecanismo que funciona y que ha funcionado durante años. El procedimiento y el método (de elección) tiene que ser respetado por los legisladores, si no fuera el caso, dos terceras partes de los senadores tendrían que decir que no están de acuerdo, cuestión que no ha pasado.”

Rechazó, como refirió Barbosa, que “haya dados cargados” para elección de los ministros y negó que haya negociado al respecto con PAN, PT y PVEM.

Fecha 24-NOV-2015

Página PP-8

Sección NACIONES

> AFIRMA EL COORDINADOR DEL PRD QUE EL SAT DEBE ACREDITAR EL DELITO

DEBEN METER A LA CÁRCEL A PADRÉS ELÍAS, SENTENCIA BARBOSA

El gobernador de Sonora debe ser procesado por condonación de impuestos para beneficio de sus allegados, declaró el senador y pide a su ex compañera de Cámara, Claudia Pavlovich, cumplir el compromiso de campaña de hacer justicia a los sonorenses defraudados por el panista

> POR IRREGULARIDADES EN PAGOS DE IMPUESTOS

Padrés debe ir a la cárcel: Barbosa

EL SAT COMPROBÓ QUE EL EX GOBERNADOR DE SONORA BENEFICIÓ A SUS ALLEGADOS AL CONDONARLES EL PAGO DE ESTE GRAVAMEN

Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del PRD en el Senado de la República, considera necesario que el ex Gobernador de Sonora Guillermo Padrés vaya a la cárcel por la condonación de impuestos que presumiblemente orquestó para beneficiar a sus allegados.

Afirmó, "Debe ir a la cárcel. El ex Gobernador Padrés, si se le acredita la responsabilidad, como se está manifestando, debe ser procesado y se le deben fincar responsabilidades".

"Así como estoy leyendo las notas de ustedes (los reporteros), así como se está diciendo, así como el SAT está afirmando del hoyo que encontró (en Sonora), hace que esto sea insostenible. Y qué bueno

que pudiera ser así, y creo que es un compromiso de campaña de la actual Gobernadora (Claudia Pavlovich), que en Chihuahua (sic por Sonora) se aplicaría la ley", recalcó.

Semanas atrás, se dio a conocer que el ex Gobernador Padrés benefició a sus allegados perdonando impuestos, cosa que el negó rotundamente, pero el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comprobó las irregularidades y sancionó al Estado.

El fisco federal anunció que tomaría el control total de la vigilancia de impuestos federales en Sonora hasta el 31 de diciembre, luego de hallar múltiples irregularidades que generaron un daño al erario de la Federación por mil 705 millones de pesos.

Fecha 24-NOV-2015

Página 11

Sección Política

Entregan documentación los candidatos

Exige Barbosa cambiar formato
para elegir ministros de la Corte

Angélica Mercado/México

El PRD demandó que la reforma política incluya cambios en el formato de elección de los ministros de la Corte, al acusar al coordinador Miguel Barbosa que el procedimiento es muy discrecional y el Senado pierde facultades, porque el Ejecutivo manda ternas predefinidas que apoyan los grupos de poder.

En ese sentido, el PRI rechazó la necesidad de cambiar el proceso, al aseverar el coordinador Emilio Gamboa que no hay *datos cargados* para nadie en la elección que inicia hoy. "En lo absoluto, no he negociado nada con Acción

Nacional ni con el PRD ni con el PT ni con el Verde Ecologista".

Ayer, los integrantes de las ternas propuestas por el presidente Enrique Peña para suplir a los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, acudieron a la Comisión de Justicia a entregar su documentación.

En tanto, durante la realización del foro Análisis de la Integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organizado por el PRD, Barbosa criticó las modificaciones que hizo el Senado al procedimiento de elección, toda vez que antes de que la Comisión de Justicia emita el dictamen de

idoneidad, los candidatos Norma Lucía Piña, Sara Patricia Orea, Verónica Judith Sánchez, Álvaro Castro, Alejandro Jaime Gómez y Javier Laynez comparecerán hoy ante el pleno.

Dijo que se pretende *achicar* el proceso en que interviene el Senado, "porque las ternas ya están predefinidas. Por lo regular tiene a un destinatario o una destinataria", apoyado por los grupos de poder.

"Hoy ya hay una definición predeterminada, no voy a decir nombres, pero es evidente que todos conocen quién va predefinido en la terna de hombres y quien va definida en la terna de mujeres".

Se pronunció por modificar el mecanismo de elección de los ministros para que no lleguen *cuates* de la Presidencia y destacó que se requieren reformas constitucionales, para que se privilegie un proceso abierto no solo para que el Senado elija al ministro, sino para que el presidente de la República aclare por qué remite a los integrantes de esa terna.

A su vez, Gamboa dijo no estar de acuerdo con esa propuesta que solo demeritaría el presidencialismo.

"No estoy de acuerdo, no solo no se demerita el presidencialismo, sino el Senado; para que pasen los ministros de la Corte, los candidatos requieren de dos terceras partes del Senado". M

Se invierte en infraestructura vehicular

Movilidad requiere de más recursos: senador

Es imposible que camiones de 20 toneladas y ciclistas convivan en una vía, dice Casillas

Eugenia Jiménez y Angélica Mercado/**México**

El presidente de la Comisión de Movilidad en el Senado, Jesús Casillas, demandó que el gobierno capitalino destine en el presupuesto del próximo año mayores recursos para colocar todo tipo de señalamientos que protejan la integridad de los ciclistas en la ciudad.

En entrevista respecto a la muerte de más de 20 ciclistas en lo que va del año, Casillas aseveró que no se requieren nuevas leyes, sino inversiones en materia de movilidad, y en particular a la no motorizada, porque es un buen programa desarrollado por el gobierno capitalino, pero no todos son espacios seguros.

"No es correcto hacer convivir en

una vialidad al ciclista y camiones de 20 toneladas, por ello hay que delimitar no solo con balizados, se requieren bolardos, canaletas, mientras se logra consolidar la cultura de respeto".

Casillas recordó que hoy en día 70 por ciento de los recursos de movilidad se invierten para infraestructura del vehículo automotor particular, llámese vías rápidas, avenidas con mayores carriles, circuitos, etcétera.

Carlos Delgado, urbanista y académico del departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana, señaló que los constantes accidentes de ciclistas provocados por automovilistas en la Ciudad de México son causa de acciones de gobierno mal planificadas, que solucionan problemas colocando "retazos".

Mencionó que al igual que

el Metrobús, "el sistema de las ciclovías y Ecobicis funciona de forma forzada, pues se trata de un programa de reacción que busca solucionar un problema inmediato".

Si se desea que la población del Distrito Federal use el transporte público, es indispensable la integración de sistemas de transporte que permitan interconectar las estaciones de Ecobici y las rutas de las ciclovías con las zonas empleadoras de la metrópoli, de tal modo que al ciudadano le sea conveniente y seguro utilizar dichos servicios, afirmó el especialista.

"Las ciudades se deben planificar a futuro, pero en el DF los problemas se han solucionado con la aplicación de retazos, en vez de una verdadera política de gobierno, de conjunto", indicó el profesor de las materias Diseño de hábitat y Taller y Seminario de Proyectos Urbanos de la Universidad Iberoamericana. **M**

Pide dejar de lado intereses electorales Apura AN a congresos estatales a ratificar la desindexación salarial

Fernando Damián/México

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados empujó a los congresos de los 31 estados a discutir y aprobar "en el menor tiempo posible" la reforma constitucional para la desindexación del salario mínimo.

Por conducto de su vocero, Jorge López, la bancada panista llamó a los legisladores locales del PRI a dejar de lado sus intereses electorales y avalar el proyecto para desvincular al salario mínimo de multas, contribuciones, créditos y otras obligaciones,

como un primer paso hacia la recuperación del poder de compra de los trabajadores.

Instó así a los 20 congresos estatales con mayoría priista a evitar el llamado *veto de bolsillo* a la desindexación salarial.

La Cámara de Diputados aprobó

Solicita a los 20 órganos legislativos con mayoría priista no usar también el *veto de bolsillo*

el jueves la reforma constitucional en materia de desindexación del

salario mínimo y la turnó a las 31 legislaturas locales para su discusión y eventual ratificación.

El portavoz del PAN en el Palacio de San Lázaro recordó, en ese sentido, que la validez de la reforma constitucional depende de su aprobación en al menos 16 de los 31 congresos estatales, por lo que les demandó discutir y votar el proyecto antes de clausurar sus respectivos periodos de sesiones.

"Que los legisladores del PRI dejen de lado la agenda político-electoral, que se olviden por un momento de las contiendas por el voto y se pongan a trabajar en lo que les compete, que es la labor legislativa, (pues) para eso se postularon con el electorado: dejemos lo electoral y vayamos por la agenda ciudadana", insistió.

El proyecto de reformas a tres artículos constitucionales prohíbe utilizar el salario mínimo como unidad, base, medida o referencia, lo cual permitirá

aumentar las remuneraciones de los trabajadores sin impactar el monto de multas, deudas o créditos.

La enmienda constitucional prevé para ello la creación de la Unidad de Medida y Actualización como unidad de cuenta o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal.

El valor inicial de dicha unidad sería de 70.10 pesos, equivalente a un día de salario mínimo vigente, pero el Congreso deberá emitir la legislación reglamentaria para determinar en un plazo de 180 días naturales los parámetros para su actualización. M

Encargan otro diagnóstico sobre hundimiento en San Lázaro

Paga Cámara doble por estudio de suelo

Contratan sin licitar a despacho que retrasó obras de remodelación

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados contrató estudios sobre el hundimiento del recinto legislativo, a pesar de que existe un diagnóstico de la UNAM con resultados al 31 de diciembre de 2014.

En agosto pasado, antes de que concluyera la 62 Legislatura, el Comité de Administración autorizó sin licitación ni invitaciones de por medio un pago de 3.4 millones de pesos al despacho Ramírez Vázquez y Asociados, para realizar el mismo estudio que hizo el Instituto de Ingeniería Geotecnia sobre el desplome en los diferentes edificios del complejo parlamentario.

En el acuerdo se autorizó un anticipo del 50 por ciento por el servicio al mismo despacho que durante 2013 y 2014 remodeló las fachadas en los edificios D, E y F, y de la plaza principal de San Lázaro, por una cantidad que aumentó de 51 millones a 62 millones de pesos, y cuya obra tuvo un atraso de año y medio.

“Como consecuencia de asentamientos diferenciales de los diferentes edificios que conforman el Palacio Legislativo de San Lázaro, y particularmente en la plaza de acceso del edificio A, así como el levantamiento de lajas, entre otras, es necesario la realización de un estudio técnico estructural de los edificios que considere:

“Revisión, condiciones de seguridad, diagnóstico, y dictamen definitivo para determinar las condiciones en que se

encuentran dichos edificios, acciones necesarias para que, en su caso, se brinde atención a los efectos provocados, así como las condiciones de fijación y seguridad del escudo de bronce instalado en el frontispicio del edificio A y murales”, cita el acuerdo del Comité de Administración con fecha del 11 de agosto de 2015, firmado por el priista Willy Ochoa, presidente del comité, y el perredista Guillermo Sánchez, a 20 días del fin de Legislatura.

En tanto, el estudio del Instituto de Ingeniería Geotecnia es un informe final de tres etapas de seguimiento sobre el comportamiento de los edificios en el periodo 2000-2014.

En los estudios se toman en cuenta incluso las afectaciones que hayan tenido los edificios como consecuencia de sismos de magnitud considerable du-

rante ese periodo.

Los edificios A, B, D, H, F tienen hundimientos diferenciados; el edificio E tiene una

inclinación del lado poniente; y los edificios C y G tienen levantamientos aparentes, reportó el Instituto de la UNAM.

En 2010, durante la 61 Legislatura, también encargaron estudios sobre las condiciones estructurales de los edificios de San Lázaro, sin que se sepa a la fecha las conclusiones y qué acciones se realizaron.

En esa ocasión se pagaron 600 mil pesos a la empresa Calbun Profesionales para hacer dicho diagnóstico.

El depósito de fin de año se dará después de tres meses de trabajo

Diputados se dan de Navidad 1 mdp

La partida está contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016; la bolsa total de fin de año es de 400 millones, conformada por más de 323 millones 836 mil pesos de gratificación y un aguinaldo de 77 millones 112 mil pesos, además de su dieta

Llega la Navidad a la Cámara de Diputados

BOLSA LLENA. CADA UNO DE LOS DIPUTADOS FEDERALES RECIBIRÍA CERCA DE 950 MIL 517 PESOS AL FINALIZAR EL AÑO, ENTRE GRATIFICACIONES, AGUINALDO, DIETA Y APOYOS PARA ASISTENCIA LEGISLATIVA Y ATENCIÓN CIUDADANA

VÍCTOR RODRÍGUEZ

Los diputados federales se aprobaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF-2016) una bolsa de fin de año de 400 millones 948 mil de pesos: 323 millones 836 mil pesos por "gratificación de fin de año" y un aguinaldo de 77 millones 112 mil pesos.

De manera individual, cada diputado recibirá un depósito de 950 mil 517 pesos antes de concluir el próximo año; 465 mil 672 pesos por gratificación, 154 mil 224 pesos por aguinaldo; además de 148 mil 468 pesos por el pago de sus remuneraciones normales (dieta, asistencia legislativa y atención ciudadana).

Además, esta cantidad podría aumentar de manera sustancial si el diputado preside alguna de las 56 comisiones parlamentarias, recibiría un aumento extra de --por lo menos-- 300 mil pesos etiquetado como "subvenciones" (apoyo), que en teoría sirve para sufragar los gas-

tos de la comisión que preside.

Por ejemplo, la presidente de la comisión de Hacienda, Gina Andrea Cruz Blackledge, recibirá una bolsa extra de 708 mil pesos --como habitualmente recibe cada mes--, contra los 338 mil pesos que recibe el presidente de la Comisión Jurisdiccional, Sandra Méndez Hernández.

La diferencia radica por el número de asesores con los que cuenta cada uno de dichos grupos de trabajo; mientras la comisión de Hacienda mantiene un total de 17 asesores, la Jurisdiccional sólo mantiene cuatro.

Sin embargo, en todos los casos se contemplan pagos para sufragar secretarios y secretarios técnicos, además de servicios como celular, vales de alimentos, boletos de avión, servicio de cafetería y edecanes.

TAMBIÉN SUBVENCIONES

Además, los líderes parlamentarios convinieron aprobar recursos "extras" que están etiquetados como subvenciones.

Según los datos oficiales, la Legis-

latura pasada, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 1.3 mil millones de pesos (38.6%) del total de estas subvenciones; el Partido Acción Nacional (PAN) 789 mdp (21.9%); y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) un total de 791 mdp (21.6%).

Mientras que las bancadas del Partido Ecologista de México (PVEM) se llevó una suma de 222 mdp (6.1%); el Partido Movimiento Ciudadano (MC) 163 mdp (4.5%); el Partido de Trabajo (hoy en vías de extinción) 134 mdp (3.7%); y el Partido Nueva Alianza (Panal) una bolsa de 102 mdp (2.8%).

Este apartado de es catalogado dentro del reglamento como una aportación "para garantizar el trabajo parlamentario de los diputados federales como representantes populares" y deben ser destinados a lo que ellos consideran como sus prioridades legislativas.

Estos "apoyos" económicos emanados del erario público --que se au-

Fecha 24-NOV-2015

Página pp-4

Sección Alcaldía

VII LEGISLATURA

toasignan— han sido catalogados de manera reiterada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como una “isla de opacidad”, toda vez que no se da cuenta de su destino y forma en que se usaron.

... Y además se aumentan prestaciones

Pese al recorte presupuestal convocado por el Presidente de la República en meses anteriores, los diputados federales aprobaron aumentar sus prestaciones en distintos rubros, como la gratificación de fin de año, ayuda

para despensa y seguro de vida.

Por ejemplo, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF-2016) el fondo para el seguro de separación individualizado pasó de 151 millones 740 mil pesos a 347 millones 188 mil pesos, es decir, un aumento de poco más de 50% con respecto a lo que se aprobó para este 2015.

Cada legislador federal tiene derecho a recibir el beneficio de esta prestación si es que se desprende de sus actividades parlamentarias por algún requerimiento y tiene que solicitar permiso para separarse del cargo.

En este sentido, y según datos oficiales tomados del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal), 194 integrantes de la legislatura an-

terior solicitaron licencia, la mayoría para participar el proceso electoral de junio de 2014.

SEGURO MÉDICO

A pesar de las declaraciones que han emitido varios diputados federales para renunciar a prestaciones como celular o el seguro de gastos médicos mayores, en los hechos el Pleno aprobó partidas para el rubro. El gasto para el seguro de gastos médicos mayores registró una disminución de cuatro mil 250 pesos por legislador, ya que pasó de una suma de 93 mil 577 pesos a 89 mil 327 pesos. /VÍCTOR RODRÍGUEZ

60 DIPUTADOS HAN RECHAZADO EL SEGURO MÉDICO

PAN, por revisar los tiempos oficiales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La coordinación parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados reveló que está dispuesta a revisar los tiempos oficiales de acceso de los partidos políticos a los spots que difunde el INE en la televisión comercial, y de abrir una ventana al financiamiento privado, aunque de manera acotada.

En entrevistas con EL FINANCIERO, el vicecoordinador panista en San Lázaro, Federico Döring, ade-

lantó que la propuesta que tiene el PAN va en dos sentidos:

- Que los partidos tengan la posibilidad de utilizar parte del fondo del 10 por ciento, al que hoy tienen derecho a recibir de donativos de privados, para comprar tiempos en la televisión comercial. Una apertura acotada al financiamiento privado.

- Que el INE flexibilice sus requisitos y condiciones para la presentación y realización de las pautas de transmisión de los spots de los

partidos, de manera que cada partido pueda cambiar y transmitir de inmediato los contenidos para explotar las crisis de los adversarios.

El coordinador parlamentario blanquiazul, Marko Cortés, dijo que "por supuesto que queremos que se revise la ley electoral, pero no sólo quedarnos en los tiempos oficiales, en el financiamiento público y privado, en los spots ni en el caso específico de AMLO, como lo propone el PRI, sino ir más allá, a una revisión más integral".

“Manifestar la voluntad de competir en 2018 y utilizar cualquier recurso público o privado (es) una violación a la ley”

Roberto Gil Zuarth
Senador del PAN

EN SAN LÁZARO

Preven aprobar ley de transparencia en este periodo

El PRD convocó a revisar la minuta en forma escrupulosa y evitar un *fast track*

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados prevé discutir y aprobar antes del próximo 15 de diciembre la minuta de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la que se dará entrada formal en la sesión ordinaria de hoy, proveniente de la Cámara de Senadores, y se turnará a comisiones para su dictaminación.

Aunque el plazo legal para su expedición por parte del Congreso de la Unión vence el próximo 4 de mayo, el propósito es concretarla durante el actual periodo de sesiones ordinarias.

Si bien existe consenso en lo general entre los partidos representados en San Lázaro respecto de los acuerdos logrados por los senadores, hay aún temas que siguen generando controversia.

Uno de esos asuntos tiene que ver con la transparencia total sobre el uso de las subvenciones asignadas a los grupos parlamentarios en ambas Cámaras del Poder Legislativo, que desde la perspectiva

de Francisco Martínez Nerí, coordinador de la diputación federal del PRD, no está bien definida en la nueva ley.

Entre los cambios consensuados por los senadores que se incluyeron en la norma, precisó, hay algunos que "en vez de garantizar la transparencia y acceso a la información, podrían fomentar la opacidad".

El oaxaqueño alertó que la redacción del artículo 70 de la minuta, por citar un ejemplo, eliminó fracciones que supuestamente ya habían sido admitidas para su inclusión en la nueva ley.

Entre otros puntos, explicó que se omitió en el decreto final la obligación de cada uno de los legisladores federales de informar respecto de conceptos como las dietas, los bonos, los denominados apoyos extraordinarios y los apoyos para informes legislativos, así como las compensaciones y los gastos de gestión, además de los viajes, viáticos y gastos de representación de los legisladores y de sus acompañantes.

De ahí que desde la óptica del perredista, la nueva ley "no cumple de manera cabal con la transparencia" y la rendición de cuentas a las que están obligados los legisladores federales y, de manera específica, los grupos parlamentarios.

Finalmente, convocó a revisar la minuta en forma escrupulosa y evitar la discusión acelerada con la intención de ratificarla *fast track*.

ramos@eleconomista.com.mx

■ No se descarta un *albazo* de PRI, PAN y Verde, expresa la legisladora de Morena

Analizan diputados posponer discusión de reforma a Pensionissste: Araceli Damián

■ “Insistir en la desaparición del fondo sería otra forma de agredir a los trabajadores de la educación”

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Araceli Damián González (del partido Morena), informó que en la Comisión de Hacienda se analiza posponer la discusión de la reforma que pretende convertir al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste) en una Afore que opere bajo el esquema privado.

Dijo que aunque nada garantiza que no se recurra a un *albazo* legislativo de PRI, PAN y PVEM, sería irresponsable por parte de esos partidos insistir en la desaparición de Pensionissste, sobre todo porque la mayoría

de los maestros que actualmente están a evaluación tienen sus cuentas en ese fondo.

“Sería otra forma de agredir a los trabajadores de la educación”, indicó.

La legisladora explicó que el contenido de la iniciativa ha generado inquietud entre los sindicatos, pero también confusión sobre el destino de quienes se acogieron al artículo décimo transitorio de la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) de 1995 que dio paso a las cuentas individuales.

“Ese artículo no se elimina, sólo se incluye a quienes están en cuentas individuales”, dijo.

Recordó que en aquella reforma la apuesta del gobierno fue que la mayoría de quienes están inscritos en el Issste elegirán el sistema de cuentas individuales y se entregó un bono que reconocía la antigüedad, con la perspectiva de que los trabajadores lo trasladaran al ahorro para el retiro.

Sin embargo, se incluyó el artículo décimo transitorio como opción para permanecer en el sistema de reparto solidario, aunque “casi 90 por ciento de los afiliados optó por permanecer en este régimen, porque las cuentas individuales son de más riesgo, y esto no es atribuible a Pensionissste. El esquema vigente sólo garantiza pensiones de 25

por ciento del último salario de cotización”, detalló.

El problema de las bajas pensiones no se debe a las bajas cotizaciones, sino al modelo económico, que no genera empleos suficientes y salarios dignos, afirmó.

“Entonces, si quieren aumentar la cuota de los trabajadores, primero tienen que incrementar el salario; de lo contrario, no podrán aportar más o padecerán mayor carencia.”

Damián González aseguró que a este contexto se suma que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se aplicó un recorte en atención a la salud y a la salud médica-hospitalaria, de 2 mil millones de pesos en el Issste.

PRI y PVEM apoyan a mentores amenazados por líderes

[LUCIANO FRANCO]

■ El PRI y el PVEM en la Cámara de Diputados expresaron su solidaridad con los maestros que han sido amenazados por la CNTE, por haberse presentado al examen de evaluación obligatorio, y respaldaron al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, por aplicar las sanciones correspondientes a los docentes que sin causa justificada no acudieron al llamado.

En comunicados de prensa por separado, ambos grupos parlamen-

tarios resaltaron que "el saldo blanco" que registró la aplicación de la evaluación "demostró que la reforma educativa está en marcha".

El coordinador de la bancada del Partido Verde, Jesús Sesma, condenó los intentos de boicot a la evaluación magisterial, como lo hizo la CNTE en Michoacán, Oaxaca y Veracruz, pero resaltó que dichas acciones "fracasaron porque los miles de maestros que sí fueron examinados en su desempeño, mostraron su profesionalismo y voluntad

para que la reforma educativa siga adelante en beneficio de las futuras generaciones".

La Secretaría de Educación Pública (SEP), contempla despedir en febrero a los maestros que no fueron evaluados y que no justificaron sus faltas, pero también premiará a los que acudieron al examen y lograron calificaciones aprobatorias, al tiempo que apoyará a los que no acudieron porque fueron amenazados por la CNTE, reprogramando evaluaciones.

Apoya sancionar a maestros que incumplan con el requisito Condena el PVEM intentos de boicot a la evaluación docente

Fernando Damián/México

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Jesús Sesma, condenó los intentos de boicot a la evaluación docente en Michoacán, Oaxaca y Veracruz, al tiempo de respaldar la determinación de sancionar a los maestros que sin causa justificada faltaron a la presentación de sus exámenes. Expresó asimismo el absoluto

respaldo de su partido a los mentores amenazados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por presentarse a las evaluaciones.

Celebró el éxito del proceso en 27 estados el pasado fin de semana, con la participación de 94 por ciento de los profesores, quienes recibirán estímulos profesionales y económicos en caso de obtener calificaciones aprobatorias.

“El saldo blanco en la aplicación

de la evaluación demostró que la reforma educativa está en marcha y que no habrá duda en la aplicación de la ley a los que no se presentaron”, puntualizó.

Sesma reconoció las facilidades que la Secretaría de Educación Pública ofreció a los maestros para presentar al examen y la reprogramación para los casos en que las evaluaciones no se llevaron a cabo por diversas situaciones. M

Camacho: avanza consenso sobre reforma política

- “PRI propondrá disminuir plurinominales”
- Regular marihuana no es prioritario, afirma

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Es necesaria una reforma electoral, con el propósito de evitar vacíos en la ley, consideró el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, quien aclaró que aunque ésta debe evitar la promoción personal de personajes políticos, las modificaciones no deben ir dirigidas a nadie en particular.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también ex presidente del PRI y ex gobernador del Estado de México adelantó que las modificaciones deben garantizar equidad y justicia, con el fin de que haya un “piso parejo” para todos los contendientes.

Insistió en que no hay necesidad de hacer reformas pensando en alguien, en este caso en el presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador —quien ha sido señalado anteriormente por el presidente nacional del PRI, Manlio Fa-

bio Beltrones, como beneficiario de dicho rescusio legal—.

Destacó que el tabasqueño no les preocupa: “A nosotros no nos quita el sueño López Obrador, lo que queremos son normas que logren la equidad en la contienda. Es evidente que el proceso electoral de 2018 no ha empezado, la escaramuza política sí. Lo

que tenemos que hacer es impedir un abuso personal por un vacío legal; no es contra alguien, es insistir en que hay reglas que perfeccionar”.

De acuerdo con Camacho Quiroz, las nuevas normas deben estar listas antes de 2018 y requieren del consenso de todas las fuerzas políticas. Ade-

lantó que la iniciativa de reforma —que, dice, se espera sea presentada en el Congreso hasta febrero— no sería constitucional, pero afirma que será el foro ideal para que su partido insista en reducir el número de diputados plurinominales, y así pasar de 200 a sólo 100, además de fortalecer los mecanismos de iniciativa ciudadana e incentivar la transparencia.

Adelantó que la propuesta del PAN de ir a una segunda vuelta electoral no está en el radar de los priístas.

“Hay que hacer reformas generando piso parejo, pensando en que 2016 está a la vuelta de la esquina”

CÉSAR CAMACHO QUIROZ

Líder del PRI en la Cámara Baja

Bajo esos tiempos, la reforma aplicaría en las elecciones de 2017 y las presidenciales de 2018.

Sobre el tema de la regulación de la marihuana, el coordinador parlamentario del PRI reconoció que no es una prioridad para ellos, pero aseguró que acudirán al debate sin ningún problema.

“Para el PRI [el tema de la marihuana] no es un tema prioritario, toda vez que no estaba en nuestra agenda legislativa, ni de ningún partido.

“Pero como resultado de la decisión de la Corte, habremos de abrir el debate sin sesgo. Después del proceso al que convocó el Presidente veremos la parte legislativa. La consulta pública dará el sentido de urgencia. El reto es contemporizar la libertad individual”, dijo.

1-



César Camacho Quiroz

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

“La reforma electoral es necesaria rumbo a 2018”

- Ninguna modificación a la ley debe tener dedicativa personal, señala
- Propondrá **PRI** reducir los diputados plurinominales a 100, adelanta

“A nosotros no nos quita el sueño López Obrador, lo que queremos son normas que logren la equidad en la contienda”

“No hay necesidad de hacer reformas pensando en alguien. Hay que hacer reformas generando auténticamente piso parejo, evitando ventajas derivadas de un vacío legal”

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, señala que existe la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral para evitar los vacíos legales que permiten la promoción personal de personajes políticos, pero sin que vaya dirigida a nadie en particular.

En entrevista con EL UNIVERSAL, considera que las modificaciones deben garantizar que la equidad y la justicia se lleven a la norma secundaria, para que haya un “piso parejo” para todos los contendientes electorales, la cual debe estar lista antes de 2018, y que requieren del consenso de todas las fuerzas políticas para que puedan transitar casi de manera inmediata.

ENTREVISTA

El también ex gobernador del Estado de México y ex presidente nacional del PRI adelanta que en la iniciativa de reforma, que no sería constitucional y que se espera salga del Congreso, su partido propondrá reducir el número de diputados plurinominales, para pasar de 200 a sólo 100; así como más transparencia y rendición de cuentas, además de fortalecer los mecanismos de iniciativa ciudadana.

Insiste en que no hay necesidad de hacer reformas pensando en alguien, en este caso en el presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien ya ha sido señalado por el tricolor como beneficiario de

ese resquicio legal.

“AMLO no quita el sueño”

El líder priísta afirma que ni López Obrador ni los candidatos independientes le “quitan el sueño” a los priístas. Recuerda que el fin de semana pasado el PRI avaló que sus militantes contienda como independientes.

“A nosotros no nos quita el sueño López Obrador, lo que queremos son normas que logren la equidad en la contienda. Es evidente que el proceso electoral de 2018 no ha empezado, la escaramuza política sí. Lo que tenemos que hacer es impedir un abuso personal por un vacío legal, no es contra alguien, es insistir en que hay reglas que perfeccionar”, aseveró.

Camacho Quiroz opina que dado que los procesos electorales de 2016 están a la vuelta de la esquina, la iniciativa electoral se deberá presentar en febrero, cuando arranca el siguiente periodo ordinario, con el fin de que aplique en las elecciones de 2017 y las presidenciales de 2018.

El mexiquense adelanta que entre los temas que buscan aprobar antes de que concluya el periodo ordinario —el 15 de diciembre— destacan la ley de robo de hidrocarburos, trata de personas, desaparición forzada y complementar el sistema penal acusatorio, así como la necesidad de dar el entramado legal para el crecimiento económico con las zonas en la materia.

Agrega que la reforma educativa es el vehículo más fuerte de todas las reformas emprendidas, pese a las resistencias, además de ser un instrumento que ya dio frutos electorales en 2015, y que los confirmará en 2018. Sobre el repunte del presidente Enrique Peña

Nieto en la encuesta publicada en esta casa editorial, añade que son un reflejo de que las decisiones del Ejecutivo no tienen los efectos deseados de manera inmediata, pero que con el paso del tiempo muestra que el proyecto que se trazó desde 2012 es sustantivo, pero en particular acredita seriedad en la persona y en el gobierno, además de confiabilidad.

¿Es necesaria una reforma electoral?

— Si es necesaria. Lo hemos comentado, lo hemos encumbrado y lo podremos hacer pronto, estando de acuerdo, porque debe pasar por ambas cámaras. Hay que hacer una reforma electoral con un contenido diverso y variado. No es una reforma electoral para atender la deficiencia de los tiempos oficiales, una reforma depuradora, que garantiza que los valores que tiene la Constitución se lleven a la norma jurídica secundaria. Estamos claros que hay normas que tendrían que converger.

¿Normas que tendrían que estar antes de 2018?

— Una eventual iniciativa podría entrar en febrero del próximo año, en el periodo de febrero-abril, y estaría para 2017 y 2018, a fin de generar certidumbre y que nadie pueda darse por agraviado, como si fuera una reforma idea- da con dedicativa.

¿De dónde vendría la iniciativa en materia electoral?

— Nosotros tendríamos que analizar y depurar la posición de los priístas, eventualmente consensuarla con otras fuerzas partidarias. No estoy pensando

... Y ya delinea PAN sus propuestas

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, señaló que la propuesta de su partido en materia electoral, específicamente sobre pagar los espacios en radio y televisión, su partido propondrá dos vertientes: la primera es que haya sanción con minutos de tiempo y Estado, y no con reducción de recursos; y la segunda, la posibilidad de usar el dinero privado que recaudan los partidos para poder gastarlo en medios en caso de crisis.

“No somos de la idea de que con dinero público se esté financiando a las televisoras para comunicación política. Sería digamos el régimen de excepción, y está topado a que sólo 10% de una campaña pueda recaudar dinero público”, asentó.

En entrevista, el panista afirmó que de aprobarse su propuesta, cada par-

tido podrá también decidir si el dinero privado se gasta en playeras o gorras, “o lo guardamos para una previsión mediática de crisis, es decir, en pautas publicitarias”.

Döring Casar anotó que más allá del interés de las televisoras, lo que se necesita es un margen de manobra, dado que el ciclo es muy largo y la censura muy alta. “Nos importa más la censura previa que tener spots privados, yo puedo renunciar a éstos si me quitan la censura previa, porque de nada me sirve el spot con censura, tendría que pasar por el Instituto Nacional Electoral”, explicó.

Por medio de un comunicado, la bancada de Morena aceptó el debate que propuso el PRI sobre ir por una reforma electoral, en la cual se discuta en materia de comunicación política. ● Suzzete Alcántara

en una reforma constitucional, en consecuencia la podemos procesar con otras fuerzas políticas. Sabemos que necesitamos consensuarla en el Senado, pues sumando el voto con nuestros aliados no nos da la mayoría simple, en la Cámara sí.

Por eso tenemos que construir un texto transitable por más de una fuerza partidaria para que pueda conseguir la aprobación en ambas cámaras.

¿Habrá algún intento del PRI en la Cámara de Diputados de frenar a AMLO debido a un vacío legal?

— Yo creo que no hay necesidad de hacer reformas pensando en alguien. Hay que hacer reformas generando auténticamente piso parejo, evitando ventajas de quien sea, ventajas derivadas de un vacío legal o de una deficiente normatividad, pensando en que los procesos electorales de 2016 están a la vuelta de la esquina, y el preludio de 2018, aunque en 2017 hay elecciones también. Hay que perfeccionar el marco jurídico electoral para que la imparcialidad, equidad y objetividad se conviertan en norma vigente antes de 2018.

¿No se está cometiendo el mismo error de encumbrar a López Obrador?

—A ningún político se le puede menospreciar, pero tampoco se le puede encumbrar o hacerlo crecer. No podemos hacer una reforma que tenga un efecto directo en alguien, sino que sea equitativa. No es hacer una reforma electoral pensada en alguien, sino impedir un abuso, un aprovechamiento personal por un vacío legal, es insistir en que hay reglas que se deben perfeccionar. No basta la legalidad sino la justicia.

¿Es prioritaria una legislación sobre la marihuana?

—Para el PRI no es un tema prioritario, toda vez que no estaba en nuestra agenda legislativa, ni de ningún otro partido, pero como resultado de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habremos de abrir el debate sin sesgo. Después del debate al que convocó el Presidente, veremos la parte legislativa. La consulta pública dará el sentido de urgencia. El reto es contemporizar la libertad individual.

¿A quién ve como candidato para 2018?

—Yo creo que no es el tiempo, ahora la atención está centrada en 2016.

¿Se arrepiente de haber postulado a Carmen Salinas como diputada?

— No, no hay error. Carmen Salinas es una mujer comprometida con las causas del partido, es solidaria, hace suyas causas de gente que busca mejores condiciones de vida. Tiene años sujeta al escrutinio y gusta ver que hay gente que se le acerca con convicción propia. ●

No se permitirá que se violente el derecho de los docentes, advierte

Fuerza pública a saboteadores de evaluación: Nuño

Aspirantes a plaza

El pase automático en las normales se terminó; deben hacer examen, dice

"Mal preparados"

La mitad de los nuevos maestros, con resultados *insuficientes*: dice el INEE

Osorio Chong

En Michoacán fue un éxito y será igual en Guerrero y Oaxaca

Silvano Aureoles

"Los profesores vencen sus temores y vamos a apoyarlos"

No se permitirá que se violente el derecho de docentes, advierte

Fuerza pública a saboteadores de evaluación: Nuño

Señala el secretario de Educación Pública que el pase automático en las normales se terminó y ahora los aspirantes deberán presentar examen

Miriam Castillo/México

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, advirtió que cualquier intento de impedir que se realice la evaluación para los maestros en los estados que faltan, será castigado con el uso de la fuerza pública.

Tras el fin de semana en el que se aplicaron evaluaciones educativas en diversos estados, Nuño advirtió que cualquier grupo "de cualquier clase" que pretenda violentar los derechos de los niños deberá afrontar a las fuerzas federales que han sido movilizadas de acuerdo con las necesidades en los estados.

"Cualquier maestro o grupo de cualquier tipo o clase que quiera violentar el derecho de los maestros a la evaluación, que quiera seguir protegiendo a los líderes que no quieren perder sus privilegios y que no les importe la educación

de los niños y quieran evitar por la fuerza que se lleve a cabo la evaluación, se van a enfrentar a la fuerza pública, que no va a permitir que eso suceda y va a garantizar el derecho de los maestros a evaluarse", advirtió.

Durante una visita a la escuela primaria Rodolfo Menéndez, Nuño garantizó que todos los maestros que así lo deseen podrán realizar la evaluación, incluso en fechas extraordinarias si es que no presentaron la prueba por presiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

"La ley, en este sentido, está de nuestro lado, (nos habilita a)

poder utilizar a la fuerza pública para evitar que la intolerancia tome por la fuerza estos centros y que no permita a los maestros evaluarse", dijo.

En tanto, en entrevista radiofónica, el titular de la SEP dijo que, de acuerdo con la ley, todos los maestros que aspiren a una plaza

deberán presentar el examen nacional docente, por lo que el pase automático que había en las normales, incluyendo las rurales, se terminó.

Reiteró que no se permitirá que se violente el derecho de los docentes de poder acceder a las evaluaciones, con las que podrán

A partir de diciembre comenzará el programa Escuelas al Cien, con una inversión de 50 mil mdp

obtener aumentos y promociones laborales.

"Todo mundo tiene derecho a manifestarse, y quienes se manifestaron de manera pacífica contra la evaluación fueron plenamente respetados en todo el país. Pero quiero aquí ser muy claro: no se puede pedir respeto cuando se es intolerante, se viola la ley y se

quiere utilizar la fuerza para evitar el derecho de los maestros a ser evaluados, para querer cerrar un centro de evaluación por la fuerza. Eso no lo vamos a permitir y eso es lo que las fuerzas del orden impidieron en algunos estados", dijo.

Tras la cuarta etapa de desempeño docente, Nuño presumió que hasta ahora se ha logrado evaluar a 79 mil 350 sustentantes que representa 95.6 por ciento del total de maestros que debían presentarse desde el 14 de noviembre a la fecha.

En total, en la etapa del 14 de noviembre al 13 de diciembre se deben presentar 150 mil maestros de educación básica y media superior para efectuar el examen. Hasta ahora se han hecho las evaluaciones a 95.6 por ciento de los docentes, según cifras de la SEP.

Nuño celebró el avance que se tiene en Michoacán, donde no se había podido efectuar una evaluación, aunque admitió que se encuentra aún debajo del promedio

Fecha 24-NOV-2015

Página PP-6

Sección Política

nacional, al alcanzar solo 35 por ciento del total de los maestros que deben presentar la prueba. A pesar de estas cifras en estados en específico, el secretario dijo

que se encontraba satisfecho por los logros y el avance hasta ahora. Nuño también dio a conocer el programa Escuelas al Cien, con el que se pretende dejar en buenas

condiciones los planteles del país, con una inversión total de 50 mil millones de pesos. A partir de diciembre, según estimaciones de la SEP, comenza-

rán algunas de las acciones para mejorar servicios básicos como luz, drenaje y agua potable. M

Fecha 24-NOV-2015

Página 21

Sección PRIMERA

DESEMPEÑO DESTACA SALDO BLANCO

Verde respalda a SEP en evaluación

El diputado Jesús Sesma apoya las sanciones a maestros que no presenten el examen

POR JOEL PERRUSQUÍA
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados respaldó la determinación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de sancionar a los maestros

que sin causa justificada no asistieron al examen, al tiempo que expresó su apoyo a los docentes que han sido amenazados por la CNTE por presentarse a la evaluación.

Jesús Sesma, coordinador del Partido Verde en San Lázaro, destacó que el saldo blanco que registró la aplicación de la Evaluación del Desempeño Docente demostró que la Reforma Educativa está en marcha y que no hay duda de que se aplicará la ley a los docentes

ASISTENCIA

El diputado Jesús Sesma celebró que la evaluación a los profesores en el país haya registrado una participación de más del 94% de los maestros.

que no se presentaron. Sesma Suárez reconoció las facilidades que ofreció la SEP para que los maestros

asistieran a la prueba, así como la reprogramación de la misma para quienes no pudieron asistir por causas de fuerza mayor y justificaron su ausencia, así como los que no pudieron presentar la prueba por problemas técnicos.

Asimismo, celebró que la evaluación haya registrado una participación de más del 94% de los maestros, de los cuales quienes obtengan calificaciones aprobatorias recibirán estímulos profesionales.

AVALAN PROYECTO DE FINANCIAMIENTO

Quitán fondos a partidos en 2016

La Comisión de Prerrogativas del INE tomó como base el salario mínimo de 2015 para determinar la bolsa a repartir

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los ocho partidos políticos nacionales dispondrán el año próximo de cuatro mil 31 millones de pesos en financiamiento público, de acuerdo con el proyecto de dictamen que aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

De esa cantidad, tres mil 838.5 millones corresponden a gasto ordinario, lo que representa 71 millones de pesos menos que en 2015 para el mismo rubro.

Se prevé que en la sesión del Consejo General del próximo jueves sea ratificado el dictamen.

Los factores que influyeron en el recorte del financiamiento son, en

LA DISTRIBUCIÓN

Recursos para gasto ordinario y actividades específicas, en millones de pesos.

PARTIDO	MONTO
PRI	1,061
PAN	807
PRD	494
Morena	416
PVEM	352
Movimiento Ciudadano	346
Nueva Alianza	272
Encuentro Social	260

primer lugar, que para el cálculo de la bolsa a repartir se tomó como base el salario mínimo vigente y no el que se apruebe para el próximo año.

En segundo lugar, el tamaño del padrón electoral disminuyó porque

se eliminaron los registros de ciudadanos que no canjearon sus credenciales con recuadro "12".

"Nos había pasado que no le calculábamos bien y teníamos que compensar y hacer malabares para poderles dar las prerrogativas. Decidimos utilizar el corte del padrón electoral de julio y el salario vigente en el momento en que aprobamos el presupuesto", explicó el presidente de esa comisión, Benito Nacif.

El consejero Ciro Murayama dijo que la desindexación del salario mínimo implicará que se modifiquen los reglamentos del INE.

El PRI recibirá el mayor financiamiento, con mil 61 millones de pesos; le sigue el PAN con 807 millones.

PROYECTO 2016

Los partidos tendrán menos para gastar

En el INE se prevé que para actividades ordinarias la reducción sea en total de 71 millones de pesos

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el proyecto de dicta-

men de financiamiento público para los partidos políticos en 2016, que será discutido este jueves en sesión del Consejo General.

En el proyecto se propone repartir entre los partidos cuatro mil 31 millones de

pesos, de los cuales tres mil 838.5 millones de pesos corresponden a gasto ordinario, lo que representa 71 millones de pesos menos que en 2015 en el mismo rubro.

Para fijar la bolsa de financiamiento se tomó como base el salario mínimo vigente en 2015 y no el que apruebe la Comisión Nacional de Sala-

Fecha 24-NOV-2015

Página 11-12

Sección Nacional

rios Mínimos (Conasami) para el próximo año.

En adición, el tamaño del padrón electoral (otro elemento de la fórmula) disminuyó porque se eliminaron los registros de ciudadanos que no canjearon sus credenciales para votar con recuadro "12".

Ambos hechos dieron como resultado una disminución del financiamiento respecto de 2015.

"Tomamos dos decisiones: una es que para calcular el financiamiento ya no nos vamos a esperar a ver qué dice la Conasami, sino que lo vamos a hacer con el salario mínimo vigente durante la aprobación del presupuesto. Nos había pasado que no le calculábamos bien y teníamos que compensar y hacer malabares para poderles dar todas sus prerrogativas. Decidimos utilizar el corte del padrón de

julio y el salario vigente en el momento en que aprobamos el presupuesto", explicó el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Benito Nacif.

El consejero Ciro Murayama explicó que la desindexación del salario mínimo implicará que se modifiquen los reglamentos y lineamientos del INE que mencionan sanciones o reparto de recursos con base en el minisalarío.

Dijo que para los cálculos habrá que darle seguimiento a la nueva unidad que sustituya al salario mínimo.

A LA BAJA

Si en 2015 se repartieron tres mil 909.5 millones de pesos a los partidos para gasto ordinario, en 2016 la cifra bajará a tres mil 838.5 millones.

Para actividades específicas se les otorgaron este año

117.2 millones de pesos, y en 2016 esa cantidad será de 115.1 millones, lo que significa 2.1 millones de pesos menos.

Así, en gasto ordinario y actividades específicas la reducción será en total de 73 millones de pesos.

EL PRD, EL QUE MÁS PIERDE

En tanto que en 2015 el PAN recibió para gasto ordinario 858.7 millones de pesos, en 2016 recibirá —de acuerdo con el proyecto de dictamen— 774.2 millones de pesos (84 millones menos).

El PRI ejerce este año mil 22.4 millones de pesos, y a partir de enero su presupuesto ordinario será de mil 21 millones (1.4 millones menos); en 2015 el PRD obtuvo 654.6 millones, pero el próximo año ejercerá 470.2 millones (184.4 millones menos).

Es decir, es el partido que más pierde en el rubro.

La disminución o aumento también tiene que ver con el porcentaje de votos que obtuvo cada instituto político en las pasadas elecciones.

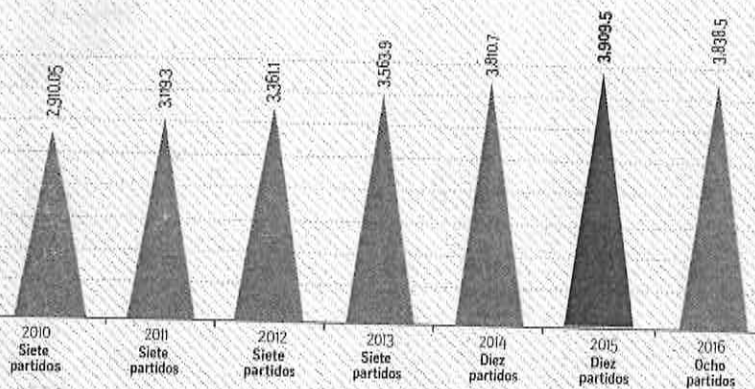
Morena quedó en cuarto lugar, pero con el mayor crecimiento en recursos. En 2015 recibió para gasto ordinario 78.1 millones de pesos y en 2016 recibirá 395 millones (316.9 millones más).

A su vez, el Partido Verde pasará de recibir 323.2 millones de pesos en 2015 a 351.9 millones (28.7 millones de pesos más), y Movimiento Ciudadano de 265.9 millones de pesos a 327.3 millones de pesos (61.4 millones adicionales).

Nueva Alianza de 268 millones de pesos a 255 millones (13 millones de pesos menos), y Encuentro Social de 78.1 millones de pesos a 243.4 millones de pesos (165.3 millones de pesos más).

EL AJUSTE QUE VIENE

Financiamiento para los partidos políticos 2010-2016 (únicamente para sus actividades ordinarias permanentes):



EL GASTO ORDINARIO

- Es para apoyar las actividades ordinarias de los partidos políticos y se otorga de manera permanente.
- Lo usan en sueldos, papelería, automóviles y mantenimiento de inmuebles, entre otros.
- Su monto global se determina anualmente y resulta de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año por 65 por ciento del salario mínimo vigente en el Distrito Federal.
- La bolsa de recursos se distribuye entre los partidos de la siguiente forma: 30%

en forma igualitaria entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria y 70% de acuerdo con el porcentaje de votación obtenida por cada partido con representación en el Congreso, sobre el total.

El monto que le corresponde a cada partido político en el rubro de actividades ordinarias se entrega en ministraciones mensuales.

Por mandato legal, cada partido político debe destinar anualmente, por lo menos, dos por ciento del financiamiento público que reciba para el rubro de desarrollo de sus actividades específicas, así como dos por ciento adicional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

EL REPARTO

El proyecto determina las siguientes asignaciones para 2016 (millones de pesos) en gasto corriente y actividades específicas:



Presentan reporte mundial sobre el sector

Alertan por bajo gasto educativo

Invierte México menos que resto de integrantes de la OCDE

SONIA DEL VALLE

México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que menos recursos invierte por estudiante en educación, según un informe del organismo.

"Entre 2000 y 2012 el gasto (en educación) pasó del 4.4 por ciento del PIB en México, al 5.2 por ciento.

"Este es un porcentaje muy parecido al promedio de la OCDE; sin embargo, la realidad es que el gasto público en México es bajo", aseguró Gabriela Ramos, directora del Gabinete de la OCDE, al presentar el Panorama Mundial de la Educación 2015.

En el mismo informe, pero de 2014, la OCDE señaló que el gasto en educación en México, con datos de 2011, fue de 6.2 por ciento del PIB, un punto porcentual mayor al que se destinó en 2012, según la propia organización.

Además, señaló Ramos, cuando se distribuye el porcentaje de recursos por estudiante, México realiza el menor gasto comparado con el resto de los países de la organización.

"Cuando el 5.2 por ciento de México se distribuye por el

número de estudiantes, México tiene el gasto por estudiante más bajo de toda la OCDE", indicó.

En el caso de la educación primaria, dijo la también Consejera Especial para el Secretario General de la OCDE, México destina 2 mil 600 dólares, cuando el promedio es de 8 mil dólares.

En educación secundaria el gasto es de 3 mil dólares por alumno y el promedio de la OCDE es cercano a los 10 mil dólares; mientras que en educación universitaria, es de 8 mil dólares, menos de la mitad de lo que dedican los demás países.

"Este es un mensaje para que se siga aumentando la inversión en este rubro y para aumentar las capacidades financieras del Estado mexicano para poder dedicar más recursos a la educación y esta es una tarea que sigue pendiente", señaló Ramos.

Explicó que de 5.2 por ciento del PIB que se invierte en educación, 80 por ciento es gasto público, es decir, asciende a 4.16 por ciento, y el resto es in-

versión privada. De esos recursos, dijo, sólo 2.5 por ciento se destina a inversión de capital.

Según el reporte, el financiamiento privado en la educación superior aumentó de 31 a 36 por ciento entre 2000 y 2012 en los países de la OCDE.

Ramos advirtió que México también tiene que acelerar el paso en términos de cobertura, pues 60 por ciento de los jóvenes de 15 a 19 años está fuera de la escuela, a pesar de que entre 2005 y 2013 pasó de 48 a 54 por ciento.

"Seguimos lejos del promedio de la OCDE, que es del 83 por ciento, pues el reto es acelerar la velocidad del cambio para tratar de acercarnos al promedio", dijo.

Otro de los mensajes del informe, agregó Ramos, es que invertir en educación tiene su recompensa, pues a mayor nivel educativo, empleos mejor remunerados.

"Tener una educación superior paga mucho más en términos de acceso al mercado laboral", apuntó.

Aumentan los 'ninis'

SONIA DEL VALLE

El porcentaje de mujeres que no estudian ni trabajan ("ninis") disminuyó, pero aumentó el de hombres, según el Panorama de la Educación 2015, de la OCDE.

"Entre el 2000 y el 2012, el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años nini bajó del 46 al 39 por ciento; en tanto que el porcentaje de hombres aumentó de 6 al 10 por ciento", indica el documento.

Agrega que el promedio de ninis en los países de la OCDE bajó de 22 a 19 por ciento en el caso de las mujeres, y subió de 14 a 16 por ciento en los hombres.

Gabriela Ramos, directora del Gabinete de la OCDE, señaló que el informe lanza un mensaje importante respecto al equilibrio de género.

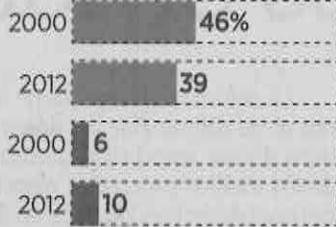
"Las mujeres están representadas en todos los niveles de la educación terciaria, la mitad de los graduados de doctorado del 2013 fueron mujeres, lo mismo que una tercera parte de los estudiantes de ingeniería, manufactura y construcción, una proporción de 5 puntos porcentuales por encima del promedio de la OCDE", indicó.

Diferencias

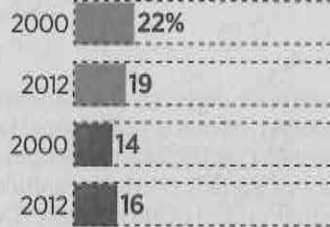
Porcentajes de mujeres y hombres de 20 a 24 años que no estudian ni trabajan en México:

■ Mujeres ■ Hombres

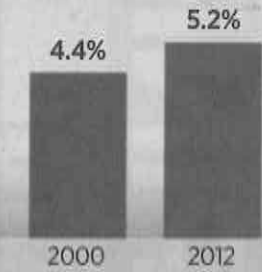
EN MÉXICO



EN LA OCDE



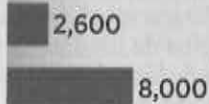
**Gasto en educación
 (porcentaje del PIB)**



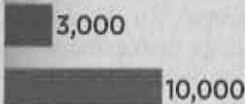
**GASTO ANUAL POR ALUMNO
 (dólares)**

■ México ■ OCDE

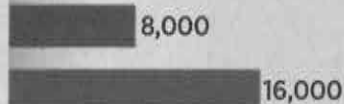
Primaria



Secundaria



Superior



Reprocha Nuño a opositores actitud intolerante

Amaga SEP a CNTE con uso de la fuerza

Afirma funcionario que se han evaluado 95.6% de maestros convocados

SONIA DEL VALLE

El Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, advirtió que no permitirá que se cierren los centros de evaluación de maestros, y quien lo haga, se va a enfrentar a la fuerza pública que no va a permitir que eso suceda.

“Cualquier maestro o grupo de cualquier tipo o clase que quiera violentar el derecho de los maestros a la evaluación, que quiera seguir protegiendo a los líderes que no quieren perder sus privilegios y que no les importe la educación de los niños y que quieran evitar por la fuerza que se lleve a cabo la evaluación, se van a enfrentar a la fuerza pública que no va a permitir que eso suceda y que va a garantizar el derecho de los maestros a evaluarse”, señaló.

El titular de la SEP aseguró que no se puede pedir respeto cuando se actúa de manera intolerante.

“No se puede pedir respeto cuando se es intolerante, se viola la ley y se quiere utilizar la fuerza para evitar el derecho de los maestros a ser evaluados, para querer cerrar un centro de

evaluación por la fuerza.

“Eso, no lo vamos a permitir”, expresó al finalizar su recorrido por la primaria Rodolfo Menéndez.

Dijo que las fuerzas del orden impidieron el fin de semana pasado que un grupo de maestros tomaran las sedes de evaluación en algunas entidades.

“Eso no lo vamos a permitir, y la ley, en este sentido, está de nuestro lado, poder utilizar a la fuerza pública para evitar que la intolerancia tome por la fuerza estos centros y que no permita a los maestros evaluarse”, expresó el funcionario.

Aseguró que en términos

generales la aplicación de la Evaluación de Desempeño el fin de semana pasado, transcurrió sin problemas, particularmente en Michoacán, donde se prevía el mayor conflicto.

“El operativo que tuvo la Policía Federal cumplió con su objetivo disuasivo, los miembros de la Coordinadora (Nacional de Trabajadores de la Educación) decidieron no intentar impedir la evaluación, y caminó muy bien en Michoacán”, expresó.

Dijo que en los dos fines de semana que se ha realizado la evaluación, el 95.6 por ciento de los maestros han participado.

“Porcentajes tan altos de la evaluación nos animan mucho

y nos marcan que vamos por la dos”, dijo. Finalizó haciendo un recorrido a todos los maestros que participaron en la pasada evaluación.

“La semana anterior, se pudieron evaluar el 97.7 por ciento de los maestros convocados. Este fin de semana fue el 94.3, si sumamos los maestros que participaron en la evaluación

del fin de semana pasado y de este estamos ya en el 95.6 por ciento de profesores evaluados de los que han sido convoca-

dos”, dijo. Finalizó haciendo un reconocimiento a todos los maestros que participaron en la pasada evaluación.

“Hago este reconocimiento, creo que vamos por la ruta correcta. Vamos bien son números que nos dan ánimos, números que nos alegran para poder continuar con este trabajo” afirmó Nuño.

Fue un éxito, dice Osorio

ANTONIO BARANDA

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, calificó como un éxito la aplicación de la evaluación docente durante el pasado fin de semana.

“En el tema de la evaluación, primero decir que fue un éxito. Los porcentajes a los que se llegó fueron verdaderamente importantes, se ha logrado el objetivo, primero, del llamado a los maestros y las maestras”, expresó.

Osorio Chong repudió los

intentos de boicot a la evaluación, registrados en sitios como Veracruz y Baja California Sur.

“Hubo algunos conatos de enfrentamiento en donde salieron agredidos, incluso lastimados algunos medios de comunicación, lo repudiamos, por supuesto que habremos de tomar las acciones respectivas. Ya hay denuncias al respecto”, reconoció el funcionario.

Enfaticó que no se permitirán afectaciones a terceros durante las manifestaciones de los grupos opositores.

GDF, SEDU Y UAM XOCHIMILCO

Capacitarán a maestros del SNTE

Los profesores pueden inscribirse a través de Locatel

POR LUIS PÉREZ C.
lpcourtade@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció ayer que en coordinación con la Secretaría de Educación del DF (Sedu) y la UAM Xochimilco capacitarán a cerca de dos mil maestros que podrán inscribirse a tres cursos a través

de Locatel para recibir profesionalización gratuita en el marco del programa Contigo Maestr@.

Los cursos son: Evaluación de Desempeño Docente, que cuenta con mil 300 lugares; para la Titulación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), con 400 lugares; y el de Gestión Educativa, con 300 lugares, agregó el jefe de Gobierno.

"Si la tarea es apoyar,

80
MIL

maestros conforman la planta docente de primaria y secundaria

sumar y contribuir a México desde la ciudad, entonces el paso es correcto", resaltó Mancera.

En tanto, Alejandra Barrales, titular de la Sedu, destacó que son 80 mil las y los maestros que conforman la planta docente.

"Es impensable mejorar la educación si no vamos de la mano con los maestros", dijo.

Con este convenio suman esfuerzos el GDF, la UAM y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Los maestros se pueden inscribir a los cursos a partir del 30 de noviembre.

■ Carece de un proyecto que la guíe y le dé sustento, dicen

La reforma educativa estigmatiza a profesores, señalan expertos

■ Se reduce a un conjunto de modificaciones administrativas, opinan

EMIR OLIVARES ALONSO

Expertos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie) señalaron que la reforma en el sector emprendida por la actual administración "carece de un proyecto que la guíe y le dé sustento y se reduce a un conjunto de modificaciones legales para la administración del sistema escolar".

Los académicos subieron al portal *change.org* una petición dirigida a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la que advirtieron que la reforma educativa "se limita a regular las condiciones laborales del magisterio a través de procedimientos de evaluación que, lejos de contribuir a la mejora docente, conforman un aparato abigarrado de control y vigilancia al que son sometidos de manera vertical y autoritaria los profesores".

El documento es suscrito por 80 de los 116 miembros del Comie, así como por decenas de participantes del 13 Congreso Nacional de Investigación

Educativa, organizado por este consejo y que se realizó en Chihuahua, Chihuahua, entre el 16 y 20 de noviembre. Entre quienes lo firman destacan María de Ibarrola y Eduardo Weiss, del Cinvestav; Ángel Díaz Barriga e Imanol Ordorika, de la UNAM; y Manuel Gil Antón, de El Colegio de México, entre otros.

Más de 3 mil 550 firmas

Hasta ayer por la tarde, la solicitud contaba con más de 3 mil 550 firmas de apoyo. En ella, los expertos subrayaron que las modificaciones en la materia se hicieron sin la participación ni la consulta debida a los maestros. "Se les concibe como objetos y no como sujetos, actores imprescindibles en la transformación requerida. La reforma se ha fincado en la estigmatización del magisterio. Con ello, no sólo se perdió al actor principal de cambio en los procesos educativos, sino que se le desautorizó social-

mente y se le condujo a una situación límite: someterse o perder el empleo".

Para quienes suscriben el documento, la reforma educativa tiene "un carácter punitivo", además de que los criterios rectores y las prácticas de evaluación "son imperfectas y poco confiables. El apresuramiento en su diseño y construcción han impedido una validación adecuada de las pruebas y existe una gran improvisación en la capacitación de evaluadores. En suma, no se garantiza una evaluación confiable y en cambio se ponen en juego las condiciones de vida de cientos de miles de profesores".

Consideraron que lo que está en juego "es vital para México. No es válido que la prisa, el prejuicio o la arrogancia pongan en riesgo un proceso tan importante como es la educación. Hay que sustituir el ruido y la amenaza con espacios para el debate, el diseño concertado y la negociación de los caminos por los que ha de transitar la renovación educativa".

Sedesol regala 7 mil pantallas en Nayarit

● Destaca Meade los beneficios de la transición digital, como el ahorro económico para las familias y mejores opciones en materia de contenidos

Entre los beneficios de la transición digital en el país están el ahorro económico para las familias mexicanas y mejores opciones en materia de contenidos, afirmó el secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña.

Al encabezar la entrega de siete mil televisores digitales, explicó que el ahorro será supe-

rior a mil 638 millones de pesos una vez que concluya la distribución de los 9.7 millones de aparatos en el país.

El secretario de Desarrollo Social culminó una gira de trabajo por diversos municipios del estado de Nayarit, en donde supervisó la entrega de televisiones digitales en el marco del Programa de Televisión Digital Terrestre (TDT), verificó la aplicación de los programas sociales implementados tras el paso del huracán *Patricia* e inauguró proyectos de infraestructura del Programa 3x1 para Migrantes.

El funcionario federal explicó que los televisores digitales consumen hasta 60% menos energía que los análogos, por lo que habrá un beneficio en las tarifas eléctricas para la población.

Detalló que dicha transición es un paso que ya dieron alrededor de 30 países en el mundo, proceso en el que se encuentra

actualmente México y abundó que del 1 de septiembre a la fecha ya se repartieron 2.2 millones de televisores de ese tipo.

“Muy pocos países han desplegado una estrategia como la que se ha puesto en marcha para esta entrega, cuyos beneficios son el ahorro económico para las familias mexicanas y mejores opciones en materia de contenidos”, destacó.

Cabe recordar que a noviembre de 2015 se han entregado en todo el país 7.3 millones de televisores digitales y quedan por entregarse 2.4, esto representa un avance de 75.25% con respecto al total programado de 9.7 millones.

En Nayarit hay un total de 341 mil 432 hogares, de los cuales más de 257 mil cuentan con al menos un televisor analógico, es decir, cerca de 76% del total y 124 mil 748 hogares tienen al menos una televisión digital.

En entrevista, Meade Kuribreña subrayó que este es un programa que se está conduciendo con plena transparencia “necesariamente de cara a la comunidad y a la ciudadanía, con plena coordinación con instancias estatales y municipales”.

Como parte de su gira, el secretario Meade Kuribreña se trasladó al Comisariado Ejidal de Quimichis, en el municipio de Tecuala, donde firmó con el gobernador Roberto Sandoval el acuerdo Por un Nayarit sin Pobreza y entregó apoyos del Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI). ●

STyPS: dos años, sin huelgas federales

● Destaca, en conjunto con la JFCA, que la conciliación entre trabajadores y autoridades ha permitido lograr la mejor solución a los conflictos laborales

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, destacaron que

en dos años no estalló ninguna huelga de carácter federal debido a la conciliación entre trabajadores y autoridades.

Navarrete Prida reconoció que 2016 será difícil porque hay factores externos que golpearon la economía, pero enfatizó que están dispuestos a enfrentar los retos que se avecinan y para ello se necesitan servidores públicos leales e íntegros.

Se pronunció por reforzar la justicia tripartita en la que gobierno, trabajador y empleador sigan consolidando la conciliación y que los sindicatos sean más fuertes "porque el país lo necesita", ya que un trabajador es más sólido cuando tiene derechos que lo protegen.

Al rendir su informe de labores 2015, Zorrilla Rodríguez indicó que si bien los resultados son buenos, eso no es suficien-

te, "por lo que seguiremos en el camino de la transformación".

En presencia de los representantes del sector patronal, el presidente de la JFCA subrayó que la impartición de justicia contribuye al desarrollo del país, por eso realizan procedimientos que permitan la resolución de conflictos.

Explicó que en asuntos colectivos en la labor conciliatoria se firmaron 169 convenios en beneficio de 738 mil trabajadores y mil 618 contratos colectivos de trabajo depositados.

Sostuvo que durante el año que está por terminar se garantizó el derecho a la libertad sindical y que la conciliación es considerada un principio rector, por lo que "el diálogo de los impartidores de justicia es necesario para definir acuerdos en beneficio de los ciudadanos".

Zorrilla Rodríguez indicó que se implementaron las jornadas nacionales de conciliación y "los resultados que alcancemos serán prueba de que la conciliación es la mejor vía".

Al presentar su informe anual dijo que la conciliación como un procedimiento ágil y efectivo entre las partes aumentó de 21% a 23 %, mientras que el comportamiento de los conflictos individuales disminuyeron 2 mil 187 asuntos con respecto al año anterior.

Informó que de enero a octubre la JFCA recibió 67 mil demandas en lo individual y destacó que las presentadas por usuarios de la Junta Federal de Conciliación ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) bajaron en 71% al registrarse sólo 72. ●

Alertan atraso en aval a ley general de agua

EVLYN CERVANTES

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) urgió la aprobación de una Ley General de Aguas tras advertir que el País tiene más de dos años de retraso en la emisión de dicha iniciativa.

Alejandro Medina Mora, subdirector general jurídico de la Conagua, recordó ayer, en se-

sión informativa, que desde febrero de 2012 se publicó la reforma constitucional al artículo cuarto por medio de la cual se reconoce el derecho humano al agua.

Con la reforma al artículo cuarto constitucional vino también un plazo de 360 días para que el Congreso de la Unión emitiera una Ley Nacional de

Aguas que reconociera el derecho humano de acceso al líquido, el cual se venció en febrero de 2013, apuntó.

Si bien en febrero de este año los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD, presentaron una iniciativa de Ley General de Aguas en la Cámara de Diputados, finalmente ese proyecto fue desechado y actualmente no existe ninguna iniciativa de Ley.

“Al día de hoy llevamos dos años, nueve meses y 20 días en mora del transitorio constitucional. Nosotros como Comisión del agua no tenemos injerencia para hacer leyes, pero

sin duda como órgano rector en la materia estamos dispuestos a entrarle al tema con el firme compromiso de que necesitamos una nueva Ley de Aguas”, dijo Medina Mora.

Destacó que la Conagua no pretende impulsar una ley privatizadora del líquido como han acusado algunas voces críticas.

El artículo 129 de la iniciativa de la Ley de Aguas que en su momento fue señalado como el mecanismo mediante el cual se impulsaba la privatización, aseguró que se encuentra redactado igual que el artículo 102 de la actual Ley de Aguas, sin que este sea privatizador.

PROYECTO ESCRUTINIO INTERNACIONAL

PGR propone abrir las cárceles

El subprocurador de Derechos Humanos sugiere que organismos internacionales inspeccionen penales

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
nacional@gtmm.com.mx

El subprocurador de Derechos Humanos, Eber Betanzos, anunció en el Senado que la PGR presentará el anteproyecto para medir el cumplimiento en el respeto de los derechos humanos de México, pero además adelantó la Ley contra la tortura, que permitirá a organismos internacionales verificar cárceles del país.

"La PGR en unos días va a presentar a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia un anteproyecto que establece indicadores de derechos humanos, que se han elaborado de la mano de la Ofi-

cina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y que tiene como propósito establecer estos medios y formas cuantitativas de evaluar la forma en la cual las políticas públicas no sólo se están diseñando, sino sobre todo cómo se están operando", adelantó.

Durante su participación en un foro sobre la tortura, organizado por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, Eber Betanzos adelantó el contenido del anteproyecto de la Ley General en Materia de Tortura y otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes, que regulará el mecanismo institucional que evita estos delitos, pero ahora las autoridades nacionales podrán incluir a los organismos internacionales para la supervisión.

"Se establezcan los mecanismos para que pueda haber visitas periódicas no programadas y también se pone énfasis en que se fomente la participación de las organiza-

ciones de la sociedad civil para el desarrollo integral de las actividades que están a su cargo y

SUBMUNDO

En 81 de los 130 penales inspeccionados por la CNDH hay cobro para protección, acceso al agua o alimentos, el uso de camas y para visitas conyugales.

también se abra la puerta para que haya visitas de organismos internacionales a estos lugares de privación", detalló.

Betanzos explicó que este mecanismo que busca impedir la tortura será presidido por el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este presidente, añadió, "puede invitar a personas o instituciones o representantes de la sociedad civil, de la academia, de los organismos nacionales e internacionales encargados de la protección y defensa de los derechos huma-

nos para que aporten sus conocimientos, sus experiencias, su voz crítica respecto de la operación del mecanismo".

"Esto marcará las facultades que están a cargo de este mecanismo para contar con un director ejecutivo para que expida las bases de funcionamiento y de organización, atendiendo a los parámetros máximos de protección de derechos humanos, los lineamientos que a esto corresponden y la información estadística que se pueda contar

sobre el número de personas que son privadas de la libertad de lugares de privación de la libertad, de ubicación física, se ha subrayado en esta mesa la necesidad de que existan indicadores", dijo.

COMANDO INCENDIA DOMICILIOS

Región de Guerrero arde en violencia; Astudillo lo desconoce

De acuerdo con habitantes de la localidad de Polixtepec, hombres armados lanzaron dos granadas a la medianoche del domingo

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

CUATRO PERSONAS murieron cuando sujetos armados arrojaron granadas e incendiaron domicilios en la localidad de Polixtepec, municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, una de las zonas donde la semana pasada exigieron al gobernador, Héctor Astudillo, el reforzamiento de la seguridad, debido a la presencia de integrantes de la delincuencia organizada.

Según los habitantes de Polixtepec, hombres armados llegaron a la medianoche del domingo en varios vehículos, efectuaron disparos al aire y luego incendiaron dos casas y varios automóviles.

Los explosivos provocaron un incendio que se propagó rápidamente en una de las viviendas don-

de fueron arrojadas las granadas. Los vecinos reportaron el hecho hasta la mañana de este lunes luego de que descubrieran la vivienda calcinada con varios cuerpos en su interior.

“Que hubo nuevamente un problema en Polixtepec, de la información que existe es que se quemó una casa, no tenemos una información todavía precisa respecto de algunas bajas humanas

que pudiese haber. Estamos en ese trance de conseguir información, misma que seguramente será dada a conocer. La policía está allá y me está informando que precisamente hubo un problema en el lugar cercano o en Polixtepec. No se ha confirmado exactamente cuántos fallecieron o si es que fallecieron o cuántos heridos, eso es lo que no tenemos confirmado”, dijo el gobernador

Astudillo durante la ceremonia conmemorativa por el 194 aniversario de la Armada México, el cual se celebró en la Base Naval de Acapulco.

La Fiscalía de Guerrero confirmó que por ese hecho falleció una mujer y sus tres hijos, quienes murieron luego que desconocidos

lanzaron granadas en su vivienda, y provocando un incendio que se propagó rápidamente.

Medios locales dieron a conocer que, según los habitantes de Polixtepec, los sujetos que realizaron los ataques pertenecen al grupo delictivo Los Villalobos (que encabezan los hermanos Ángel y Efraín Villalobos Arrellano).

Cabe destacar que la semana pasada, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, ofreció a los habitantes de la zona serrana del estado el reforzamiento de la seguridad pública, luego de que los ciudadanos efectuaron una marcha-caravana desde sus localidades a Chilpancingo, para demandar seguridad.

Inician recorridos el miércoles en Tabasco

Da AMLO banderazo a brigadas para luz

Descarta dirigente reconexiones, pero líder estatal afirma que sí habrá

CARLOS MARI

VILLAHERMOSA.- Con la aclaración de que no se reconectarán a los deudores de Tabasco, sino que se les dará asesoría para que levanten denuncias contra la CFE, Andrés Manuel López Obrador dio ayer el banderazo a las brigadas de Morena.

“Las camionetas circularán por todo el estado para que no haya intimidación, no haya abusos y se proteja a los que están en resistencia civil, por lo que es ir pueblo por pueblo, levantado denuncias en contra de la CFE y también haciendo los trámites para interponer amparos”, anunció en la Plaza de Armas, frente al Palacio de Gobierno.

No obstante, los vehículos de las llamadas Brigadas de Resistencia Civil permanecerán estacionadas en esta capital al menos hasta el miércoles, cuando sean distribuidas a las sedes de los Comités Municipales del partido, que aún no son instalados.

“Los Comités Municipales deben contar con unas oficinas para atender todo el problema, no sólo en cuestión del problema de los cortes por la resisten-

cia civil, sino por la inconformidad que hay en general por las tarifas en Tabasco”, reconoció Adán López Hernández, dirigente estatal de Morena.

A diferencia de López Obrador, quien aclaró que la tarea de las brigadas no consiste en reinstalar el servicio de luz ni de “regalarla”, el líder estatal dijo que operarán si se registra una campaña de cortes masivos por parte de la CFE.

“Estarán pendientes los compañeros que tienen experiencia en electricidad y algunos que son ex trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que ayudarán en la reconexión a la gente, pero eso serán los menos casos, pues dependerá de qué tanto la Comisión inicie campañas de cortes.

“No estamos contratando a nadie, porque esto es un asunto voluntario, y realmente lo que tenemos para este momento son los abogados si alguien requiere. Y si hubiese algún problema de que le cortaron la luz a alguien, pues hay ya compañeros que irán y le conecten la luz, con mucho gusto”, aseguró López Hernández.

El propósito, precisó, es que Morena disponga además de un número telefónico 01800, al cual los ciudadanos puedan comunicarse y desde ahí, puedan canalizarse las quejas de cualquiera de los 17 municipios.

“Habrá un 01800, por lo que estamos todavía dialogando con Teléfonos de México, con la intención de unificar el número

en los 17 municipios”, dijo.

La estrategia, aclaró, es que los abogados den atención a usuarios en los Comités Municipales, en caso de que personal de la CFE haya cometido allanamiento de morada.

“Es robo que la CFE se lleve los cables de electricidad de las instalaciones eléctricas de las familias, y eso es también allanamiento de morada, y son casos que vamos a asesorar para denunciar”, señaló.

Las cifras

Según datos del Gobierno de Tabasco:

577,000
 USUARIOS MOROSOS
 de la CFE

\$9,300
 MILLONES
 era el adeudo acumulado

60%
 DE LOS USUARIOS
 firmó un convenio

Cuestiona nota

En su página de Facebook, Andrés Manuel López Obrador dedicó unas líneas a la dirección de este diario, que dicen de manera textual:

Un mensaje respetuoso para Alejandro Junco, director general del periódico REFORMA.

Alejandro: siempre he dicho con franqueza que REFORMA tiene tendencia conservadora, pero actúa con independencia de la mafia en el poder.

En razón de lo anterior, te

pido que revise la primera plana del periódico que, prácticamente, reproduce el boletín oficial difundido conjuntamente por el gobierno federal y el del estado de Tabasco.

Tan es así que, en otras publicaciones, aparece la misma gaceta con el mismo titular o “cabeza”. Por ejemplo, ustedes titulan “Arranca AMLO; ‘regala’ la luz” y Tabasco Hoy “Obrador ‘regala’ luz. Así arranca”.

Ojalá y rectifiquen. Un saludo.



Fecha 24-NOV-2015

Página 4

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

El PAN exige al gobierno de Tabasco "mano firme" para aplicar la ley a López Obrador

[REDACCIÓN]

■ El PAN exigió al gobierno de Tabasco "mano firme" para aplicar la ley en caso al presi-

dente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de promover la reinstalación del suministro de energía eléctrica

a deudores en comunidades indígenas de esa entidad.

Fernando Rodríguez Doval, vocero del PAN, expresó: "El gobierno de Tabasco debe privilegiar el diálogo y el acuerdo, sobre todo con las comunidades más pobres, que pueden verse afecta-

das al quedarse sin energía eléctrica; sin embargo, eso no debe suponer ceder a las presiones ni los chantajes de López Obrador, quien se ha conducido así toda su carrera política, obteniendo beneficios políticos de ello. Pedimos al Gobierno de Tabasco sensibilidad, pero al mismo tiempo mano firme en la aplicación de ley".

COAHUILA RENDICIÓN DE CUENTAS

Moreira entrega su IV informe al Congreso

El documento será estudiado por los legisladores para cuestionar al gobernador en su mensaje del día 30

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— El gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, entregó su IV Informe de Gobierno a los diputados de la LX Legislatura del Congreso del estado, quienes lo analizarán previa-

mente al acto del próximo lunes 30 de noviembre.

El mandatario estatal dará un mensaje con este motivo que tendrá una duración aproximada de 40 minutos para el intercambio de impresiones.

Moreira entregó el documento a la presidenta de la Mesa Directiva, Georgina Cano, y al presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, José María Fraustro Siller, y ante el oficial mayor, Francisco Rangel Castro.

La ceremonia tuvo lugar en el vestíbulo del edificio del recinto legislativo.

Rubén Moreira Valdez manifestó que por primera vez entrega su informe de gobierno a los diputados, destacando que el acto forma parte de un ejercicio constitucional.

Reiteró que los integrantes de su gabinete legal y ampliado están a disposición de los representantes de la LX Legislatura para las comparecencias que así determinen.

"Estamos a disposición para celebrar nuevas reuniones", aseguró.

A diferencia de años anteriores los legisladores tienen la oportunidad de analizar el documento para formular cuestionamientos sobre diversos temas de la administración pública estatal el próximo día 30, cuando presente un mensaje alusivo al IV Informe de Gobierno.

El gobierno de Coahuila ha destacado que en los cuatro años de la actual administración se ha impulsado la creación de más de

117 mil empleos, que se ha ampliado la infraestructura carretera para impulsar la actividad económica; además, se han concluido las obras de tres hospitales y un centro oncológico.

ANÁLISIS

■ Rubén Moreira Valdez entregó su IV Informe de Gobierno a los integrantes del Congreso del Estado para su análisis y cuestionamiento sobre los temas de la administración pública.

■ El gobernador Moreira dará un mensaje a la población el próximo 30 de noviembre para detallar los logros y pendientes en estos cuatro años de gobierno.

■ Por primera vez los legisladores de Coahuila pueden analizar el informe para cuestionar al gobernador cuando dé su mensaje a la ciudadanía.

Esperan 6 mmd por cobertura de precio del crudo

- El gobierno recibirá los recursos el próximo mes
- Cifra marca récord respecto a lo pagado en 2009

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A unos días de que el gobierno federal reciba el pago de las coberturas petroleras que contrató para proteger los ingresos derivados de la exportación de crudo, se estima que podría recibir 6 mil millones de dólares.

De acuerdo con la agencia *Bloomberg*, se trata de una ganancia récord de los instrumentos financieros empleados para garantizar precios mínimos del petróleo, gracias a que la cotización promedio de la mezcla mexicana en este año se ubica en 46.61 dólares por barril y tomando en cuenta que la última vez que México hizo efectivo el seguro petrolero fue en 2009, cuando obtuvo mil 500 mdd.

Al respecto la Secretaría de Hacienda, reiteró que será hasta la primera quincena de diciembre cuando se recibirán los recursos por la cobertura, cantidad que no confirmó. Pero destacó que servirán para mantener los programas de gasto contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015 en beneficio de las familias mexicanas.

Especialistas en mercado de futuros consideraron que este monto es una cifra razonable si se toma en cuenta que los petroprecios han bajado estrepitosamente, y se prevé que para 2016 el gobierno podría recibir también un pago generoso.

“Desconozco las condiciones en que se contrataron las coberturas, pero si se compara contra instrumentos previos y lo que se recibió antes por el pago, suena razonable frente a ese escenario porque la caída ha sido importante”, dijo el director general de Gamaa Derivados, Alfonso García.

En entrevista con EL UNIVERSAL, mencionó que en el West Texas Intermediate (WTI) la compra de referencia de enero, porque la de diciembre vence mañana, del 3 de septiembre a la fecha tiene una baja significativa.

En menos de un año el desplome es de 56.03%, es decir 51.18 dólares por barril; y desde el 3 de septiembre de 2014 a hoy un descenso de 54.3% o 49.58 dólares por barril, si se toma como referencia el WTI a enero de 2016.

“Es una caída extremadamente importante ya que el precio del petróleo pasó de 91.35 dólares del 31 de septiembre de 2014 a 41.77 dólares en enero de este año”, puntualizó.

30

DÓLARES por cada uno de los 228 millones de barriles considerados ganará el gobierno gracias a las garantías adquiridas.

Para el año que entra, García Aranda hizo ver que los precios de los futuros estarían cercanos a los que se contrató para la cobertura de 2016.

“Si vemos los precios al cierre al día de hoy para noviembre de 2016, es decir dentro de un año, cerró en niveles de 47.28 dólares; es decir si viéramos a como están contra lo que se espera de precios el año que entra, hablamos que hoy los precios al cierre a noviembre estarían a 47.28 dólares, cercano al nivel de la cobertura”, estableció. Lo anterior, matizó, considerando que de agosto a la fecha hubo una “subidita” de 4%, 1.60 dólares por barril.

El especialista mencionó que la expectativa es que los precios rondan sobre niveles de alrededor de 38 dólares de aquí a marzo del próximo año.

Explicó que se está pronosticando que el invierno será más templado ante lo que se prevé baje la demanda de energéticos y “podríamos ver petroprecios más bajos”, ponderó.

Señaló que se estima que el WTI pudiera cotizar en 38 dólares y el Brent del Mar del Norte en 43 dólares por barril en los próximos tres meses.

Bloomberg consideró que el gobierno obtendría la diferencia entre el precio en el mercado del crudo y garantías para 228 millones de toneles a 7640 dólares el barril entre el 1 de diciembre de 2014 y el próximo 30 de noviembre. Una diferencia de casi 30 dólares. ●
(Con información de agencias)

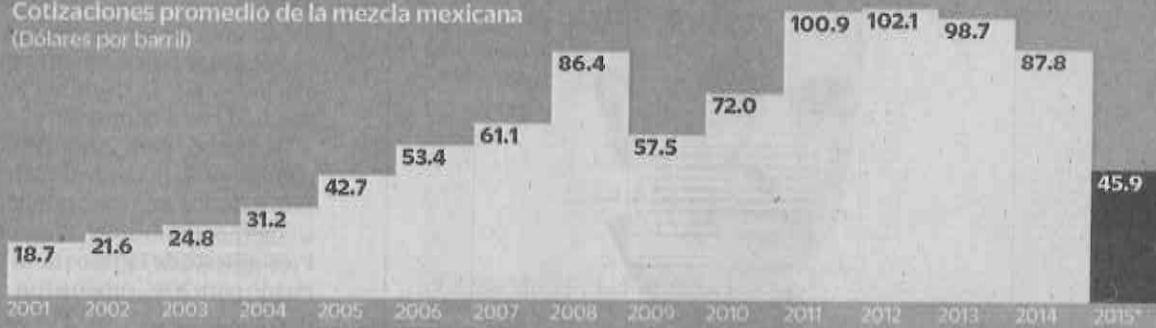
Impacto del hidrocarburo

Costos de coberturas petroleras
(Miles de millones de pesos)



NC: No contratada.

Cotizaciones promedio de la mezcla mexicana
(Dólares por barril)



* Promedio al 23 de noviembre de 2015.
Fuente: SHCP y Reuters

INGRESOS POR CRUDO, CASI 42% MENORES QUE LOS PREVISTOS

Cobertura petrolera generará 6,000 mdd

- Gobierno captará casi 11,000 mdd menos que en el 2014.
- Tendencia de ingresos por petróleo baja pese al seguro.

Paulina Gómez
**VALORES Y
DINERO**

ES LA SEGUNDA OCASIÓN QUE SE EJERCEN; LA PRIMERA VEZ FUE EN EL 2009

México recibirá más de US6,000 millones por coberturas petroleras

La Secretaría de Hacienda recibirá el dinero en la primera quincena de diciembre y se utilizará para el financiamiento del Presupuesto de Egresos del 2015; no abundan en detalles

Paulina Gómez Robles
EL ECONOMISTA

EN ESTE año, México recibirá alrededor de 6,000 millones de dólares por el cobro de las coberturas petroleras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contrató para blindar las finanzas públicas del 2015 ante menores precios del crudo, calculó la agencia de noticias Bloomberg.

Datos de la Unidad de Inteligencia Financiera de **El Economista** detallan que la SHCP esperaba recibir 31,344 millones de dólares de ingresos por exportaciones petroleras; hasta el momento, con el precio promedio del crudo se ha perdido 42% del monto esperado.

Sin embargo, contabilizando 6,800 millones de dólares (monto sin comisiones) que en teoría se recibirán por ejercer las coberturas petroleras, sumado a 18,195 millones de dólares por exportaciones, el gobierno podrá compensar 80% de los ingresos previstos, esto representa 10,861 millones de dólares menos a los 35,856 millones que se recibieron

en el 2014. En el 2013, los ingresos por exportaciones de crudo sumaron 42,711 millones de dólares.

Fernando Ramones, investigador en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), mencionó que —aunque hasta el momento no se sabe con certeza el monto preciso que recibirá el gobierno—, la ejecución de las coberturas petroleras le brindarán dinamismo a las finanzas públicas al finalizar el año.

“Las coberturas siempre han funcionado para ayudar al gobierno ante choques externos que existan en la economía sobre todo en el mercado petrolero”, dijo. A la par, agregó que los ingresos que se obtengan de las coberturas, aunque no cubrirán 100% la pérdida de ingresos petroleros serán un complemento a favor de la economía.

Las coberturas petroleras se han contratado desde el 2001, ejerciéndose por primera vez en el 2009 y este año será la segunda ocasión que se utilizarán, en medio de una caída estrepitosa del precio del crudo que impactó los ingresos petroleros, que financian una tercera

parte de las finanzas públicas.

El pago del 2015 que el gobierno federal recibirá es mayor al que se obtuvo en el 2009, cuando ingresaron alrededor de 5,100 millones de dólares.

HACIENDA SE ANTICIPA

Antes de iniciar el año, la Secretaría de Hacienda, a cargo de Luis Videgaray, se anticipó y contrató coberturas petroleras para blindar un precio de 76.40 dólares por barril; con dicha operación Bloomberg estima que las arcas federales recibirán al menos 6,800 millones de dólares, sin incluir comisiones.

El costo de las coberturas para el 2015 sumó 773 millones de dólares y se blindaron 228 millones de barriles a un precio de 76.40 dólares por barril; contempla el periodo entre el 1 de diciembre del 2014 hasta el 30 de noviembre del año en curso.

En las últimas semanas los precios del petróleo muestran resultados mixtos. El precio de la mezcla mexicana cerró ayer en 33.30 dólares por barril, en el año, registra un descenso acumulado de 53% y un precio promedio de 46.61 dólares por barril, 32.96 dólares por ba-

rril menos a lo previsto en la Ley de Ingresos del 2015.

Con la cotización promedio se obtiene una ganancia cercana a 30 dólares, que sin duda jugará a fa-

42%
MENOS

ingresos petroleros ha recibido el fisco respecto del estimado en la Ley de Ingresos del 2015.

vor de las finanzas públicas; es así que los analistas concuerdan en que fue una estrategia oportuna del gobierno contratarlas antes y a un mayor precio.

PRONTO RECIBIRÁN LOS RECURSOS

El viernes 20 de noviembre, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela, informó en conferencia de prensa y sin abundar más en detalles que las arcas federales recibirán la primera quincena de diciembre el pago de las coberturas petroleras.

“El valor estimado del pago dependerá de varias cosas como del precio específico del promedio que

Fecha 24-NOV-2015

Página 226

Sección Valores y Dinero

se tenga al finalizar el periodo”, dijo. El funcionario agregó que dicho recurso se utilizará para el financiamiento del Presupuesto del 2015, que básicamente servirá como un complemento de los ingresos estimados para este año.

La cifra final de ingresos podría variar con respecto a la estimación de Bloomberg, dado que algunos detalles sobre la cobertura no son de conocimiento público y los precios del petróleo podrían cambiar en las próximas dos semanas, antes del cierre del ejercicio.

FINANZAS, EN RIESGO EN EL 2016

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer, alertó que en el 2016 las finanzas públicas se enfrentarán a un año complicado y continuarán los efectos negativos de menores precios del crudo.

“Será un año con complicaciones: los ingresos petroleros van a caer más que en el 2015; el problema es que las coberturas petroleras sólo blindarán en el 2016 un precio de 49 dólares por barril e indudablemente por efecto de menores precios del crudo las finanzas públicas contarán con menores ingresos petroleros”, sentenció.

En contraparte, Ramones reconoció que las coberturas petroleras del 2016 —en caso de que el precio promedio sea menor a 49 dólares por barril durante todo el año— serán más representativas y ayudarán más a las finanzas públicas, porque el precio al que se contrataron fue más bajo y los precios futuros no superarán el monto contratado.

“En el 2016 es otra realidad: en la Ley de Ingresos el precio promedio del crudo es de 50 dólares por barril, la cobertura cubre un precio de 49 dólares; por lo

tanto en caso de ejercerse se cubrirán más faltantes de ingresos petroleros y el beneficio será mayor”, finalizó. (Con información de Bloomberg).

INGRESOS ESPERADOS

Por segunda ocasión, desde que se contrata esta herramienta, las coberturas petroleras serán ejercidas este año. Sólo en el 2009, en plena crisis financiera, se cobraron estos recursos.

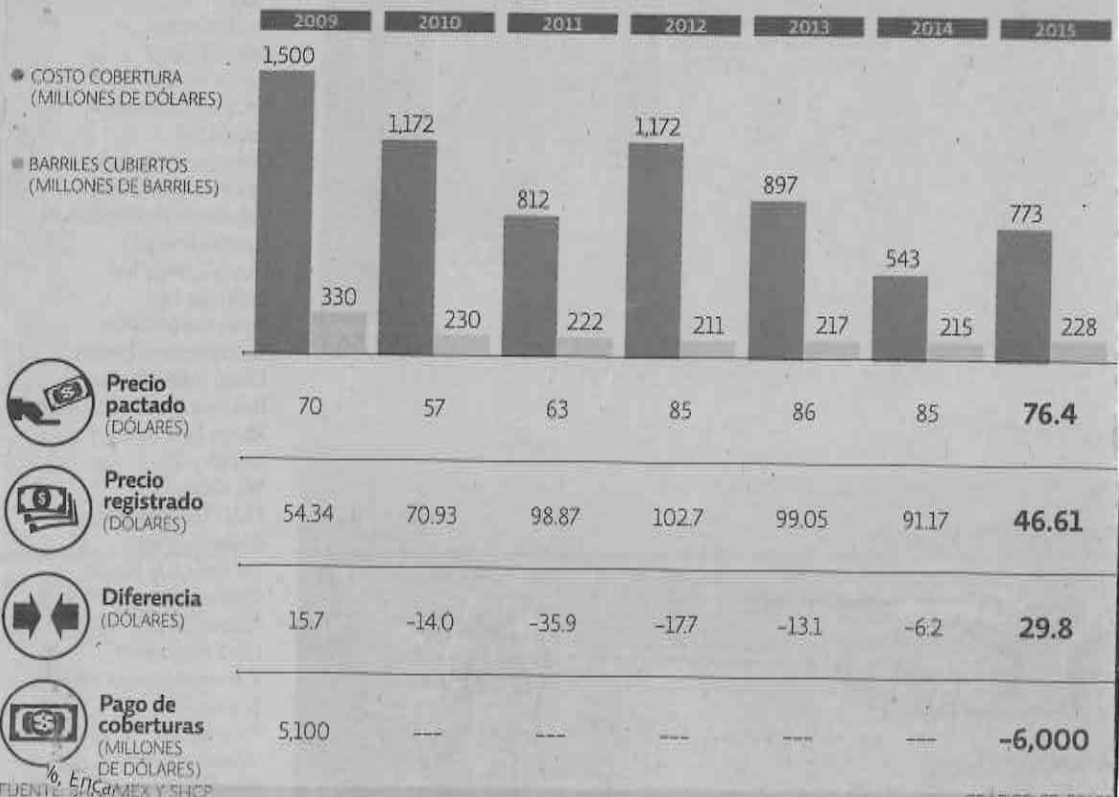


GRÁFICO DE STAFF

Aspirantes a ministros acceden a entregar declaración de interés

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

LOS SEIS aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) accedieron a entregar al Senado su declaración de conflicto de interés, en la que, de acuerdo con legisladores, al menos tres negaron cualquier enlace que les impida asumir el cargo.

El primero en entregar su documentación fue el magistrado Álvaro Castro Estrada. Le siguieron las magistradas Verónica Judith

Sánchez Valle; Sara Patricia Orea Ochoa, y el magistrado Javier Laynez Potisek. Casi al cierre de la Oficina de Partes del Senado, Norma

Lucía Piña Hernández y el procurador de Justicia del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, entregaron sus documentos.

Este martes, los aspirantes se presentarán ante el pleno del Senado para exponer el porqué son idóneos para sustituir a los ministros salientes.

Ayer también, en un foro sobre el perfil que deben tener los nue-

vos ministros, Denise Dresser expuso que los seis candidatos deben precisar su postura en torno al uso de la marihuana y a las candidaturas independientes.

Miguel Barbosa Huerta (PRD) afirmó que ya hay dos candidatos palomeados por el presidente Peña Nieto y que tendrán el aval del PRI: Norma Piña y Javier Laynez.

El coordinador del PRI, Emilio Gamboa, afirmó que no ha negociado los puestos a la SCJN, por lo que negó que haya dados cargados.

EN 15 AÑOS

Ya son 107 homicidios de periodistas, informa la CNDH

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, informó que del 2000 a la fecha este organismo tiene registrados 107 homicidios de periodistas y Veracruz es el que más casos reporta, con 16 víctimas.

Detalló que de abril del 2005 al 31 de octubre del 2015, contabiliza 20 trabajadores de medios desaparecidos; 48 atentados a instalaciones del 2006 a la fecha; y 506 quejas presentadas del 2010 al presente año.

Al participar en la LVII Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), dijo que es "imperioso" que cualquier agresión se investigue, esclarezca y se sancione a los responsables. Afirmó que la impunidad es

la que propicia los crímenes contra quienes ejercen el derecho a la libertad de expresión.

"Quien atenta contra el ejercicio de la libertad de expresión atenta contra toda la sociedad mexicana y sus instituciones democráticas", refirió.

El ombudsman destacó que la democracia se vitaliza con medios libres, independientes, responsables, comprometidos con la ética y el respeto a los derechos humanos.

Dijo que en la actualidad hay medios sofisticados a través de los cuales tanto autoridades o poderes fácticos vulneran el ejercicio de la libertad de expresión impidiendo la circulación de ideas, lo que manifestó que es "una sutil forma de censura", ya que se busca inhibir el ejercicio del derecho.

Puntualizó que aunque actualmente "existe en México una mayor libertad de expresión", los riesgos para su ejercicio han

resultado "mayores derivando en gran número de amenazas y agresiones".

De acuerdo con la CNDH, después de Veracruz, Tamaulipas registra 13 homicidios seguidos de Chihuahua y Guerrero con 12 casos del 2000 a la fecha. Mientras que del 2005 al 2015, el organismo contabiliza en de Veracruz y Michoacán cuatro desapariciones de comunicadores.

DENUNCIAN ONG

Gobierno de Veracruz agrade a periodistas y manifestantes

EN EL MARCO de distintas protestas contra la Evaluación Nacional Magisterial, celebradas este fin de semana en Veracruz, manifestantes y periodistas fueron agredidos por parte de las fuerzas de seguridad, denunció el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social.

El grupo de organismos civiles documentó un total de 10 agresiones en contra de periodistas durante las manifestaciones de ambos días, tanto en Xalapa como en Boca del Río y Puerto.

En cuanto a los manifestantes, no se tiene certeza del número de afectados; no obstante, calculan al menos 800. (Ana Langner)

Exige CNDH justicia para periodistas agredidos

MIRIAM POSADA GARCÍA

En los pasados 15 años se han cometido en México 107 homicidios de periodistas y hay 20 desaparecidos. Entre 2005 y 2015 se han cometido 48 atentados contra instalaciones de medios de comunicación, y en casi una década los comunicadores han presentado 506 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(CNDH), informó el *ombudsman* Luis Raúl González Pérez.

Entre las dependencias sobre las que hay más señalamientos están la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y la Procuraduría General de Justicia de Veracruz, porque no investigan.

“Lo que estamos pidiendo es que haya justicia. En la medida en que no se investiguen las conductas de agresión a los periodistas, estos ilícitos se seguirán cometiendo”. Además “no tenemos claridad sobre los agentes agresores; por eso es importante que no haya impunidad y que se conozcan las causas que motivan estas agresiones”.

Durante su participación en la 57 Semana Nacional de la Radio y la Televisión, González Pérez

dijo que la CNDH atraerá el caso de los comunicadores agredidos el pasado fin de semana en Veracruz. También hizo un llamado a los medios de comunicación a ejercer su función con responsabilidad.

“En la medida en que se proporcione a la sociedad información objetiva y veraz, no especulativa, se contribuye de manera directa a hacer efectivo el derecho a la verdad que asiste a las víctimas”, indicó.

Concluyó que el derecho de libertad de expresión no es absoluto y admite límites cuando su ejercicio afecta los derechos de otros o genera riesgos para terceros.

> INVALIDA NORMAS QUE LIMITABAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN PUEBLA

Deja Corte candado 'antibronco'

EL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR SEÑALA QUE ESTE TIPO DE NORMAS SON EXCESIVAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalida una norma que no definía claramente el plazo para que los candidatos independientes recaben firmas para su registro.

Pero además, validó que se exija a los candidatos independientes recabar por lo menos las firmas del 3 por ciento de los posibles electores, aunque se señaló que este porcentaje debe tomarse del listado nominal, y no del padrón.

Sin embargo, se desestimaron, al no alcanzar una votación calificada de ocho, las impugnaciones sobre la posibilidad de quitar a los independientes

la representación ante el órgano electoral estatal y también la exigencia de que los candidatos por esta vía tengan que renunciar a cualquier partido, por lo menos un año antes de los comicios.

En ese punto, el ministro Arturo Zaldívar señala que este tipo de normas son excesivas.

"Me parece que esto, ya está llegando a un extremo de desvirtuar las candidaturas independientes como si tuvieran que llegar a ser candidatos independientes solamente aquellos ciudadanos con tal pureza de ser apolíticos, que nunca han participado o no han participado recientemente de ninguna forma en la política. Creo

que ser militante o afiliado de algún partido político en lo más mínimo debería de ser un impedimento para poder ser candidato independiente", añade.

A pesar de lo anterior, la mayoría de las limitantes a las candidaturas independientes en el Código Electoral de Puebla fue avalada.

Este martes, la Suprema Corte fijará los efectos de su sentencia en este caso.

Fecha 24-NOV-2015

Página 1Sección Negocios

Insiste Radio Centro; irá por cadena de TV

ALEJANDRO GONZÁLEZ

Francisco Aguirre, presidente de Grupo Radio Centro (GRC), dice que se quedó picado, que le picaron la cresta, y que ahora sí tiene la consistencia financiera para participar, por segunda vez, en la licitación de 123 señales de televisión digital abierta.

“Vamos a hacer el máximo intento por participar en esta segunda licitación (de señales de TV). Nos quedamos picados, nos picaron la cresta, teníamos todo previsto y el dinero, pero hubo un imprevisto unos días antes”, afirmó entrevistado en el mercado de la 57 semana de la Radio y Televisión.

Hace 7 meses, GRC incum-

plió con el pago de 3 mil 58 millones de pesos que ofreció por 123 frecuencias de TV abierta digital que le fueron asignadas, por lo que tuvo que pagar una multa de 415 millones de pesos.

“Radio Centro tiene una consistencia financiera e informativa y una confianza de los anunciantes que aún después de ese impago y pagando esa multa, que para cualquier empresa es un hoyo, en GRC hemos sabido sobrellevar esta gran cantidad de multa y los números de Radio Centro son muy sólidos”, dijo Aguirre.

Explicó que están a la espera de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones publique las bases para saber si será una

licitación regional o nacional. Para él lo ideal es una cadena nacional.

“Aún no sabemos si va a ser regional o nacional, lo ideal para competir sería una cadena

La revancha de GRC

Grupo Radio Centro abrió de nuevo sus cartas para competir por las 123 señales.

2014

MARZO 28 Anuncia Francisco Aguirre que GRC va por una de las dos cadenas nacionales de TV abierta digital.

2015

MARZO 11 El IFT anuncia que GRC es el ganador de la segunda cadena nacional de TV abierta al ofrecer 3 mil 58 millones de pesos. CadenaTres, de Olegario Vázquez Aldir, se queda con la primera al ofrecer mil 808 millones de pesos

ABRIL 10 Francisco Aguirre informa a la BMV y al IFT que no tiene para pagar los 3 mil 58 millones de pesos

ABRIL 14 Francisco Aguirre paga 415 millones de pesos, el castigo por no liquidar lo que prometió por una de las cadenas, casi 5 años de utilidades de la empresa.

NOVIEMBRE 23 Francisco Aguirre dice que se quedó picado, y va de nuevo por la segunda cadena a licitar.

nacional, porque los anunciantes de televisión a diferencia de los de radio, son nacionales”, señaló.

Explicó que tiene la opción de participar como Francisco Aguirre o como GRC.

CIRT defiende legalidad y libertad de expresión

Redacción > La Razón

EL PRESIDENTE del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Edgar Pereda Gómez, aseguró que los integrantes de este grupo defenderán siempre la libertad de expresión, ya que es el valor supremo del diálogo, del orden y del progreso.

Durante la 57 semana de Radio y Televisión, Pereda Gómez dijo ante más de 400 delegados que la CIRT se pronunció a través de su presidente por defender la legalidad, para que el desarrollo de la

PRESIDENTE del consejo pidió poner alto a la ilegalidad; destacó lineamientos de programación

radiodifusión se dé de manera ordenada.

"La Radio y la Televisión Mexicanas creemos en la competencia, para que las bondades de las mejores tecnologías del mundo, estén al alcance de todos los mexicanos", dijo.

Debido a esto, destacó la publicación de los lineamientos de clasificación para radio y televisión, que por un lado, ase-

guró que protegen a la niñez y, sobre todo, no inhiben la libertad absoluta de programas informativos y de opinión.

"La industria cree en el diálogo, colaborando y fortaleciendo

a las autoridades e instituciones, pero igualmente exige reglas claras e equivalentes para todos, en la búsqueda de que prevalezca el estado de Derecho, y con ello, se ponga un alto a la ilegalidad y a la excepción", aseveró Pereda Gómez.

En tanto el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, respaldó que la libertad de expresión es el valor fundamental de la democracia.

En próximos días la CIRT realizará su Semana Nacional de Radio y Televisión con un foro internacional, la ExpoCIRT y la Tradicional Comida de Radio y Televisión, en la que el Presidente Enrique Peña entregará los Premios Antena y dirigirá un mensaje al pleno de los concesionarios de la radiodifusión mexicana.

■ Luego de un año, la crisis de derechos humanos sigue instalada en el país, señala

El decálogo de Peña Nieto en materia de seguridad “fue un mero discurso”: ONG

■ “Sólo una de las medidas se cumplió, otra se cubrió en forma parcial y las demás están en el olvido”

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

A un año de darse a conocer las 10 medidas del presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad, tras los hechos de Iguala y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sólo una se ha cumplido, la sexta, pues se realizó un operativo en la región de Tierra Caliente; dos más se llevaron a cabo parcialmente, y las siete restantes están casi en el olvido.

“Luego de un año lo que encontramos es que prácticamente no ha cambiado nada y que la crisis de derechos humanos está instalada en el país. Este decálogo fue un discurso para transitar el momento, pero que así como se anunció se dejó atrás”, concluye el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Imdhd) luego de hacer un análisis de la propuesta presidencial anunciada el 27 de noviembre de 2014.

“SE TRATÓ DE UN ANUNCIO PARA SALIR DEL PASO POR EL PROBLEMA DE AYOTZINAPA”

El estudio destaca que la mitad de esas medidas consistía en proponer nuevas leyes, las cuales se mantienen en la “congeladora legislativa”. Pero lo que resulta paradójico, dice, es que teniendo mayoría en el Congreso su mismo partido, las iniciativas no se han aprobado. “En realidad, las que fueron presentadas nunca han sido una prioridad para el PRI”.

Édgar Cortez, investigador del Imdhd, comenta que era necesario revisar de ese decálogo qué parte y cómo se ha cumplido, pues en su momento el mismo presidente Peña Nieto afirmó que se trataban de “verdaderos cambios de fondo”, que permitirían mejorar la seguridad, la justicia y el estado de derecho en México. “Pero los hechos nos demuestran que se trató, de nueva cuenta, de un anuncio para salir del paso, y sin una verdadera intención de superar la crisis de derechos humanos y de seguridad que vive el país”.

LAS PROPUESTAS PARA CREAR NUEVAS LEYES, “EN LA CONGELADORA”, AFIRMA

Sólo una de las medidas se cumplió, que es la referente al operativo policial en Tierra Caliente, esa región que comparten los estados de México, Guerrero, Michoacán, y Morelos, pero del cual tampoco se tiene información sobre el grado de éxito.

Dos medidas más de aquel decálogo fueron “cumplidas parcialmente”: la cuarta, que consistía en que hubiera un solo número nacional para llamadas de emergencia. Hasta ahora sólo se cuenta con el visto bueno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, pero la puesta en marcha está pendiente.

Dentro de la octava medida, respecto de fortalecer los derechos humanos, se han realizado algunas acciones, pero otras están pendientes de cumplirse, como

crear las leyes generales contra la tortura y la desaparición forzada.

El análisis de la propuesta presidencial señala que a dos meses de los hechos de Iguala era urgente anunciar medidas que atendieran el caso, pero que también fueran una respuesta más amplia al recurrente problema de la impunidad, aunque ya pasado un año de aquel anuncio, prevalece la situación de violaciones a los derechos humanos.

Dentro de las leyes enviadas por el Presidente y que están pendientes de discusión en el Congreso están, entre otras, la referente a evitar la infiltración del crimen organizado en las autoridades municipales, y la obligatoriedad de las policías estatales únicas; la creación del sistema nacional anticorrupción, y la creación de la clave única de identidad.

■ Sigue lejos de la inversión promedio

OCDE: aún muy bajo, el gasto en educación en México

■ Notable rezago en recursos por alumno en primaria, secundaria y enseñanza superior

■ Sólo 2.5% de los fondos se destinaron a construcción o renovación de colegios

■ El porcentaje de mujeres que no estudian ni trabajan es mayor al de los hombres

EMIR OLIVARES ALONSO

■ 3

■ El presupuesto por alumno, uno de los menores de los países que integran el organismo

Registra México bajo gasto público en educación: OCDE

EMIR OLIVARES ALONSO

El gasto público en educación en México es bajo. Aun cuando de 2000 a 2012 la inversión en este rubro pasó de 4.4 a 5.2 por ciento del PIB, con lo que en términos absolutos está cerca del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la realidad es que el presupuesto por alumno sigue siendo insuficiente.

Así lo señala el *Panorama de la Educación 2015*, realizado por la OCDE, que incluye datos de 2012 y 2013. En videoconferencia desde París, Gabriela Ramos, consejera especial del secretario general de esta organización, José Ángel Gurría, dijo que el gasto

total de México por estudiante es uno de los menores de los países que conforman el organismo.

En 2012, refirió, México invirtió 2 mil 600 dólares por estudiante de primaria, 3 mil por cada uno de secundaria y 8 mil 100 dólares por cada alumno de educación superior. Esas cifras están muy por debajo del promedio de la OCDE, cuyo gasto por estudiante ese año fue de 8 mil 200, 9 mil 500 y 15 mil dólares, respectivamente.

Escasa inversión

Del gasto total mexicano para educación en 2012, sólo 2.5 por ciento se destinó a capital (activos que duran más de un año, como construcción, renovación y reparación importante de edificios es-

colares), el cual es mucho menor al promedio de 7.1 por ciento que en ese rubro invirtieron Brasil, Colombia, Irlanda, Portugal, Sudáfrica, Suiza y Turquía.

El reporte muestra que de 2005 a 2012 la población de mexicanos de 25 a 34 años que habían alcanzado la educación media superior creció de 38 a 46 por ciento, pero si bien hay un incremento, México está lejos del promedio de la organización que es de 83 por ciento. Además, sólo uno de cada tres adultos de 25 a 64 años de edad terminó ese nivel de educación.

Otro dato del informe —que se publica cada año— muestra que en el país el número de jóvenes de 15 a 19 años que se encuentran en educación pasó de 48 a 54 por ciento entre 2005 y 2013,

pero pese a ese aumento México “fue uno de sólo dos países de la OCDE y asociados (el segundo fue Colombia) donde menos de 60 por ciento de las personas en esas edades estaban inscritos en el sistema educativo”.

En el tema de los jóvenes que no estudian ni trabajan, el reporte indica que el porcentaje de las mujeres de 20 a 24 años de edad que se encuentran en esa situación es “considerablemente mayor” al de los hombres en la misma edad. Entre 2000 y 2012 el número de mujeres en esa condición bajó de 46 a 39 por ciento, mientras en los hombres creció de 6 a 10 por ciento. El promedio de los países de la organización pasó de 22 a 19 por ciento para ellas en ese periodo y de 14 a 16

Fecha 24-NOV-2015

Página pp. 3

Sección política

VII LEGISLATURA

por ciento para ellos.

Gabriela Ramos detalló que México es el país de la OCDE con el promedio más alto de estudiantes por profesor. En 2013 había 32 alumnos por cada docente, cifra que es más del doble del promedio de la organización. En las escuelas públicas hay 20 estudiantes más que en las privadas por maestro.

Sólo una de cada cinco per-

sonas de 25 a 64 años, y una de cada cuatro de 25 a 34, tienen un título universitario, lo que hace que el porcentaje de mexicanos con educación superior, si bien creció de 17 a 25 por ciento entre 2000 y 2014, aún está lejos del promedio de la OCDE, que en esos años pasó de 26 a 41 por ciento.

“En México se espera que 38 por ciento de los jóvenes ingresen a la educación superior en el transcurso de su vida; el promedio de la OCDE es de 67 por ciento. Se estima que cerca de 4 por ciento de los jóvenes mexicanos obtendrán un título de maestría (el promedio de la organización es de 22) y que menos de uno por ciento completará un programa de doctorado

(promedio 2 por ciento).”

Sólo 28 mil estudiantes mexicanos se matricularon en el extranjero en 2013, la mitad en Estados Unidos. “Esto representa 0.8 por ciento, menor al promedio de la OCDE (1.6)”. Además, en ese mismo año sólo 8 mil extranjeros llegaron a estudiar a México, “proporción insignificante de la matrícula total”.

'Efecto Fed'

Prevén peso débil en diciembre

CLARA ZEPEDA
clsepeda@elfinanciero.com.mx

El tipo de cambio en México no permanecerá por mucho tiempo en los niveles abajo de 16.50 unidades al mayoreo, ya que diciembre será un mes en donde el dólar volverá a fortalecerse ante la probable alza en las tasas, estimaron analistas.

Para Leonardo Armas, analista económico de Invex, en las primeras semanas de diciembre existirá mucha especulación sobre las medidas adicionales de relajación que haga el Banco Central Europeo (BCE) y la posible alza de tasas por parte de la Reserva Federal

(Fed); en conjunto estos hechos podrían reevaluar de manera adicional al dólar.

“No descartamos que con la inminente alza de tasas por parte de la Fed el 16 de diciembre que el dólar cotice en niveles cercanos a los 16.80 o superiores (al mayoreo), pero la posibilidad de una mayor relajación monetaria por parte del Banco Central Europeo, podría dar soporte de liquidez a muchas monedas emergentes, entre ellas el peso”, explicó Armas.

La probable revisión al alza del PIB de EU del tercer trimestre este martes podría marcar el rumbo de las tasas, indicó Jorge Gordillo,

director de Análisis Económico de CIBanco.

“Nuevamente los mercados enfrentarán la disyuntiva de un escenario de mayor confianza económica y de aumento de tasas de interés. Dependiendo de cuál efecto termine dominando será la tendencia final del tipo de cambio”, pronosticó CIBanco.

En la antesala de entrar a diciembre, el peso mexicano podría fluctuar entre los 16.46 y 16.69 pesos por dólar, pronosticó CIBanco.

A pesar de la baja reciente y rompimiento del soporte en el peso de 50 días de 16.67 en 16.53 al cierre de la semana, “seguimos viendo al Fed como la principal influencia para la moneda”, señaló Alejandro Padilla, analista de Banorte-Ixe.

**17.198
pesos****Por dólar al
mayoreo, es****el máximo
histórico
registrado el
24 de agosto
de este año.**